

PAISANITO



Ese "vaquero"... se puso las botas...

# EL PAÍS

JUEVES  
**22**

DE ENERO  
DE 2026

San Pedro Sula, Año 10 •  
N° 2,880 • Valor: L15.00

LA TRIBUNA DE HONDURAS

www.elpais.hn | @honduraselpais | @elpaishn



INSTALADA JUNTA DIRECTIVA PROVISIONAL EN AMBIENTE DE PAZ

## TOMÁS ZAMBRANO LOGRA 87 VOTOS Y PRESIDE EL CN

**1** Congresistas de las cinco bancadas que conforman el nuevo Congreso Nacional respaldan al hombre propuesto por el Partido Nacional.

**2** Carlos Ledezma es el secretario y Godofredo Fajardo es el vicepresidente. "Convocados para el 23 de enero (mañana) a las 11:00 de la mañana", expresó Zambrano.

**PÁG. 2**

**3** Ley de empleo parcial, que Cortés ha pedido a gritos durante cuatro años, será una prioridad en el nuevo Legislativo, informó el diputado Jorge Cáliz.



**VICTORIA CERTIFICADA**  
CNE ENTREGA CREDENCIAL AL PRESIDENTE ELECTO NASRY "TITO" ASFURA (2026-2030)

**PÁG. 4**



**23 Y 24 AÑOS**  
JAVIER VAQUERO Y RICARDO ROMERO, LOS MÁS JÓVENES DEL CONGRESO 2026-2030

**PÁG. 4**



**DIPUTADO CONTRERAS:**  
"SOY EL HERMANO DEL POLLO Y QUÉ; SENTÍ QUE LA TURBA DE LIBRE ME IBA A MATAR"

**PÁG. 4**

7423354300016

Saca tu lado  
**fan**

Con tus Tarjetas Visa Atlántida y vive la

**COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026™**

Gracias a Visa

**Banco Atlántida**

Restricciones aplican. Vigencia del 15 de enero al 20 de abril de 2026.

**VISA**   
Socio Mundial



Por cada compra de L1,000 o más con tus Tarjetas de Crédito o Débito Visa Atlántida anotas un gol para participar.

Escanea el QR, regístrate y participa



# TEMA DEL DÍA



## LO MÁS COMENTADO

Liberales mantienen tomada la alcaldía municipal de Talanga, luego que en recuento jurisdiccional el Tribunal de Justicia Electoral (TJE), declarara ganador al nacionalista Roosevelt Avilez. El Consejo Nacional Electoral entregó su credencial al liberal Rudy Banegas, sin embargo, esta alcaldía tenía recursos de impugnación ante el TJE.

VUELVE LA PAZ Y LA DEMOCRACIA

# 87 VOTOS RESPALDAN A ZAMBRANO PARA PRESIDIR LA JUNTA DIRECTIVA PROVISIONAL

Carlos Ledezma es el secretario y Godofredo Fajardo es el vicepresidente.

TEGUCIGALPA. Anoche, el pleno de la Cámara Legislativa eligió al diputado Tomás Zambrano, como presidente de la junta provisional del Congreso de la República.

Zambrano, congresista de Valle por el Partido Nacional, fue electo con 87 votos de los cinco partidos políticos representados en el nuevo Congreso Nacional en un acto que abrió el secretario de Gobernación y Justicia, Tomás Vaquero.

El traspaso del poder Legislativo comenzó después de las 5:40 de la tarde y terminó después de las 7 de la noche.

Zambrano convocó para mañana a las 11:00 a.m. para elegir a la Junta Directiva en Propiedad y luego el domingo 25 de enero, en una ceremonia oficial, se instalará la primera legislatura del periodo 2026-2030.

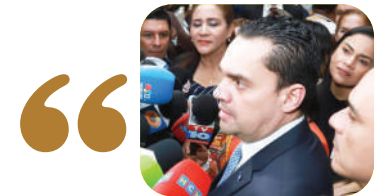
Los diputados también votaron por el nacionalista Carlos Ledezma, para secretario de la junta provisional, mientras que el único representante de la Democracia Cristiana (DC), Godofredo Fajardo, fue electo como vicepresidente.

La moción nominativa encabezada por Zambrano fue presentada por el congresista nacionalista de Santa Bárbara, Mario Pérez, y alcanzar 87 votos a favor costó 16 horas de diálogo consecutivo entre los parlamentarios líderes del Partido Nacional y el Partido Liberal.



El secretario de Gobernación, Tomás Vaquero, fue el encargado de hacer la transición en el Poder Legislativo con la elección de la Junta directiva Provisional.

No.	Nombre completo y apellidos del Diputado	Firma	Departamento por el que fue electo
1	Juan Manuel González...	[Firma]	San Carlos
2	Maximiliano...	[Firma]	Valle
3	Antonio...	[Firma]	San Carlos
4	Carlos...	[Firma]	Valle
5	Adrián...	[Firma]	Comayagua
6	Wilson...	[Firma]	Imbabura
7	Guillermo...	[Firma]	San Carlos
8	Mario...	[Firma]	San Carlos
9	Carlos...	[Firma]	San Carlos
10	Daniel...	[Firma]	Alajuela
11	José...	[Firma]	Valle
12	Guillermo...	[Firma]	FM
13	Ray...	[Firma]	Capitan
14	Victor...	[Firma]	San Carlos
15	Deivid...	[Firma]	San Carlos
16	Cristina...	[Firma]	San Carlos
17	Eder...	[Firma]	YOJO
18	Sara...	[Firma]	San Carlos
19	Arnold...	[Firma]	San Carlos
20	José...	[Firma]	San Carlos
21	Mario...	[Firma]	San Carlos
22	Wilson...	[Firma]	YOJO
23	Jania...	[Firma]	San Carlos
24	Maria...	[Firma]	San Carlos
25	Roberto...	[Firma]	Valle
26	Lesly...	[Firma]	Valle
27	Esteban...	[Firma]	San Carlos
28	José...	[Firma]	San Carlos
29	León...	[Firma]	San Carlos
30	Mario...	[Firma]	San Carlos



Se va a trabajar y lo hemos hablado con diputados de todos los partidos, puntualmente y hemos hablado con nuestra bancada del Partido Nacional. Por eso hay un propietario y un suplente, tienen que ponerse de acuerdo para que exista el quorum".

Tomás Zambrano, presidente de la JDP del Congreso Nacional

Confiamos en que el nuevo Congreso Nacional actúe

priorizando el interés nacional por encima de cualquier diferencia, fortaleciendo la credibilidad de las instituciones y la confianza de la ciudadanía". CCIT.

## VALORACIÓN

La CCIT se refirió a la elección de la junta provisional del CN y dijo que valoran la importancia de este tipo de acciones para que se traduzcan en clima de confianza para los inversionistas nacionales y extranjeros.

## CONSIDERACIÓN

La CCIT considera fundamental que este proceso sea el inicio de una nueva etapa caracterizada por el dialogo responsable, la construcción de consensos y el respeto irrestricto a la ley y a la voluntad soberana del pueblo.

### "AVANCE SIGNIFICATIVO"

Ante la elección de la junta provisional del Congreso Nacional, la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa, (CCIT) expresó que este hecho

es un avance significativo dentro del proceso democrático en Honduras.

"Sin duda este acontecimiento constituye una señal alentadora para el país, dado que contribuye al fortalecimiento de la

institucionalidad democrática, la independencia y el equilibrio entre los poderes del Estado, elementos esenciales para la gobernabilidad, estabilidad política y el afianzamiento de la seguridad".



# TU PRIMERA GRAN DECISIÓN DEL AÑO

## ACTIVA 125

PRECIO ESPECIAL PRIMA DESDE  
**L.35,990 L.1,500**



### SUPERA TUS LÍMITES



\*APLICAN RESTRICCIONES PROMOCIÓN VÁLIDA EL MES DE ENERO DEL 2026\*



APLICA AL CRÉDITO EN FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE

Contáctanos **9809-0202**

**PRIMAS BAJAS**

**TASA+BAJA**

**PLAZOS LARGOS**

¡PORQUE MÁS VALE MOTO EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!

## GENERACIÓN Z (CENTENNIALS)

## SEBASTIÁN ROMERO Y JAVIER VAQUERO SON LOS DIPUTADOS MÁS JÓVENES EN EL NUEVO CN

El Poder Legislativo durante el período 2026-2030, tendrá una nueva generación de legisladores.

**HONDURAS.** El nuevo Congreso Nacional, que inició funciones ayer, llega con una nueva generación de legisladores. Entre ellos destacan Ricardo Sebastián Romero Argueta, de 24 años y Javier Marcelo Vaquero, de 23 años, quienes se convierten en los diputados más jóvenes que integrarán el Poder Legislativo durante el período 2026-2030.

Romero, quien participó como diputado suplente, alcanzó su curul tras conformar fórmula con María José Sosa Rosales, quien lo-

gró 184,542 marcas como diputada propietaria por el departamento de Francisco Morazán.

El joven recibió oficialmente su credencial como diputado suplente, entregada por la consejera del Consejo Nacional Electoral, Cossette López.

A través de un video publicado en su cuenta de TikTok, Romero agradeció el respaldo recibido y resaltó el significado de su nombramiento:

“Hoy recibí con gratitud la credencial que me acredita como diputado al Congreso Nacional de Honduras. Gracias a la base del Partido Nacional, a los independientes y a todos los que creyeron en este proyecto”.

Agregó, “como el diputado más joven del Congreso Nacional, asumo este logro con responsabilidad: hoy la juventud tiene voz y juntos construiremos oportunidades reales para nuestra gente”, expresó.



Ricardo Sebastián Romero Argueta, de 24 años y Javier Marcelo Vaquero, de 23, los diputados más jóvenes del CN.

La diputada propietaria María José Sosa, también se pronunció en redes sociales, destacando el esfuerzo detrás del proceso:

“Esta credencial es el resultado de una lucha que muchos no vieron. Luchar por mi partido, al que defendí aun cuando era más fácil rendirse; cuando todo estaba en contra; cuando ser valiente

representaba un sacrificio enorme”, escribió.

**JAVIER MARCELO VAQUERO**

Entretanto, Javier Vaquero, llega al cargo de diputado suplente, tras ser electo en la fórmula de la propietaria, Linda Donaire, en la planilla del Partido Libertad y Refundación (Libre).

**CAMBIO GENERACIONAL**

Aparte de la generación Z (Centennials), el próximo Congreso también marcará un cambio generacional: los millennials serán mayoría, ya que más de la mitad de los diputados nacieron entre 1981 y 1996. Les siguen los legisladores pertenecientes a la Generación X (nacidos entre 1965 y 1980).

Javier es hijo del actual secretario de Gobernación, Justicia y Descentralización, Tomás Vaquero Morris, quien dirige la sesión del nuevo Congreso Nacional para la instalación de su junta directiva provisional.

El diputado suplente es un abogado hondureño de 23 años, recién graduado de la carrera de Derecho, con experiencia en el Ministerio Público y en distintas instancias del Estado.

**El CNE entrega credencial al presidente electo Nasry Asfura**

El Consejo Nacional Electoral (CNE) realizó ayer el acto oficial de entrega de la credencial que acredita a Nasry Juan Asfura Zablah como Presidente Constitucional de la República de Honduras para el período 2026-2030.

La consejera presidenta del CNE, Ana Paola Hall, fue la encargada de hacer entrega formal del documento al presidente electo, en un acto que formaliza el cierre del proceso electoral iniciado con las elecciones generales del 30 de noviembre de 2025 y marca un paso fundamental en la transición democrática del país.

La credencial, enmarcada en un diseño con borde dorado y que destaca el Escudo Nacional de Honduras, cuenta con las firmas de las consejeras Ana Paola Hall y Cossette López, así como del consejero suplente Carlos



Enrique Cardona Hernández.

Este documento certifica oficialmente la victoria de Asfura en los comicios presidenciales.

Nasry Asfura será juramentado en el cargo el próximo 27 de enero de 2026, fecha en la que asumirá oficialmente la Presidencia de la República, sucediendo en el poder a la actual mandataria Xiomara Castro.

**‘Blacky’, el “miembro de seguridad interna” que resguarda el CN**

**Tegucigalpa.** Blacky ‘se encargaba de la seguridad’ en los bajos del Congreso Nacional, mientras los diputados sesionaban ayer.

En medio de la tensión por la elección de la junta directiva provisional del Congreso Nacional, ayer hubo un ‘miembro’ de ese poder del Estado, llegó antes que todos: Blacky, un perrito mestizo que ha sido adoptado por el personal del Legislativo.

Como se aprecia en imágenes que circula-



ron en redes sociales, Blacky estaba desde temprano en los bajos del hemiciclo Legislativo, como esperando la llegada de los nuevos diputados y los medios de comunicación.

El canino está ‘acreditado’ como ‘miembro de seguridad interna’ portando en su collar su respectiva credencial, con la que tiene acceso a toda el área de los bajos del Congreso.

**Rolando Contreras asegura que Dios lo sacó de turba en la que fue agredido**

**HONDURAS.** El diputado del Partido Innovación y Unidad Social Demócrata, Rolando Contreras, denunció ayer haber sido agredido por colectivos del partido Libertad y Refundación (Libre), cuando se disponía a retirar su credencial en las instalaciones del Consejo Nacional Electoral, asimismo, dijo que fue Dios quien lo sacó de la turba en la que fue agredido.

Contreras relató que el ataque ocurrió de forma repentina y sin provocación, mientras salía del CNE, en medio de un ambiente de alta tensión por la entrega de credenciales y las protestas de simpatizantes de Libre, que exigen un conteo voto por voto en la alcaldía del Distrito Central.

“Dios me sacó de esa turba.



Yo nunca he hablado mal de ellos, ni los he ofendido. Me golpearon solo por ser hermano de Roberto. ¿Qué puedo hacer yo? No me lo puedo quitar”, expresó el parlamentario, visiblemente afectado.

El diputado sostuvo que durante el incidente también fueron agredidos agentes policiales que intentaban resguardarlo.

# Realiza el pago de tus Impuestos Municipales antes del 31 de enero en Banco Atlántida

Recibe **10%** de descuento por pronto pago

en los siguientes impuestos

Personal Municipal / Solvencia Municipal



Industria, Comercio y Servicio



Servicios Público



Descuento otorgado por la municipalidad de San Pedro Sula

Realiza el pago de manera conveniente a través de:



Atlántida Móvil



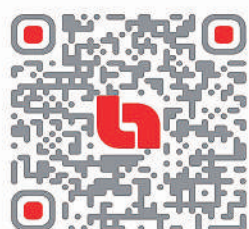
Atlántida Online



Agencias a nivel nacional



Agente Atlántida



Escanea el código QR para ver el tutorial de pago



# EL PAÍS

REBECA RÁQUEL OBANDO, PRESIDENTA DE LA CSJ:

## “RESPALDAMOS LA TRANSICIÓN DE PODER; ESTAREMOS AHÍ EL 25 Y 27 DE ENERO SI NOS INVITAN”

“Me siento limpia, totalmente limpia. Y si desde el Congreso quieren destituir a una persona por hacer las cosas bien, tienen que agotar todos los procesos para llegar al juicio político”, expuso la magistrada.

**TEGUCIGALPA.** La presidenta de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Rebeca Ráquel Obando, afirmó que asistirá a los actos protocolarios del inicio del nuevo período legislativo y a la investidura presidencial, siempre y cuando sea formalmente invitada.

Obando indicó que participará en la instalación de la primera legislatura del Congreso Nacional 2026-2030, programada para el 25 de enero, donde presentará el informe que, por ley, corresponde sobre el funcionamiento del Poder Judicial, como parte del balance institucional ante el nuevo ciclo político.

Asimismo, señaló que estará presente en la toma de posesión del presidente electo Nasry Asfura, el 27 de enero, si recibe la invitación correspondiente, al considerar que se trata de un momento de transición que debe respetarse desde los distintos poderes del Estado.

### “MESIENTO TOTALMENTE LIMPIA”

Durante sus declaraciones, la magistrada presidenta respondió a versiones que —según dijo— han circulado sobre su gestión, y afirmó que su trabajo se ha mantenido enmarcado en el cumplimiento de sus responsabilidades. “Andan muchas voces, de repente aves agoreras. Créanme que



Rebeca Obando, presidenta de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

yo me siento limpia, totalmente limpia. Aquí hemos venido a trabajar en pro de la justicia”, expresó.

Ráquel Obando insistió en que su rol no ha estado enfocado en disputas partidarias y negó que dentro del Poder Judicial exista un interés por involucrarse en confrontaciones políticas. “No hemos hecho otra cosa más que trabajar, aquí no andamos politiquando”, remarcó.

En ese contexto, se refirió a las menciones sobre eventuales procesos de destitución desde el Congreso Nacional para algunos funcionarios del Estado, recordando que cualquier intento de separación debe seguir los mecanismos legales y constitucionales establecidos. “Si desde el Congreso quieren destituir a una persona por hacer las cosas bien... tienen que agotar todos los procesos parale-

gar al juicio político, que lleva muchas implicaciones”, manifestó.

La titular del Supremo sostuvo además que durante su administración se han impulsado cambios dentro del sistema judicial y afirmó que esos resultados pueden ser verificados por quienes cuestionan su gestión. “Hemos transformado este Poder Judicial”, señaló, al tiempo que defendió el trabajo interno como parte de una agenda institucional.

Finalmente, destacó que una de las prioridades que han mantenido desde la CSJ es la atención a los sectores más vulnerables, así como el fortalecimiento de espacios para las mujeres dentro del ámbito judicial y de toma de decisiones. “Nosotros respaldamos la transición de poder, y estaremos ahí el 25 y el 27 de enero”, concluyó.

“

No hemos hecho otra cosa más que trabajar, aquí no andamos politiquando”, Raquel Obando, presidenta de la CSJ.



## LO MÁS COMENTADO

El director de Transparencia de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), Juan Carlos Aguilar, se refirió a las autoridades salientes del Congreso Nacional (CN) y a las que están por asumir, y sostuvo que el Ministerio Público debe procesar a quienes hayan hecho un uso indebido de los recursos públicos.

## Johel Zelaya desafía amenazas de juicio político: “Valor no me falta para enfrentar a quien sea”

**TEGUCIGALPA.** El fiscal general, Johel Zelaya, aseguró que tiene la determinación para enfrentar cualquier escenario que se le presente, en medio de las advertencias sobre un eventual juicio político en su contra desde el Congreso Nacional. El titular del Ministerio Público (MP) sostuvo que no retrocederá ante presiones y afirmó que continuará impulsando los cambios internos dentro de la institución, pese a la incomodidad que —según dijo— generan sus acciones en sectores políticos.

“Las cosas las hemos hecho bien, sabemos los requisitos para que se lleve a cabo un juicio político, y tengan la plena seguridad que siempre estaré con la misma serenidad con la que entré el primer día al Ministerio Público. No tengo por qué retroceder en el sentido que me amenacen con juicio político”, declaró Zelaya, al reiterar que está preparado para entregar el cargo en febrero de 2029, o incluso antes si la clase política decide activarle un proceso desde el Legislativo.

En su mensaje, el fiscal general reconoció que la presentación de requerimientos fiscales ha generado resistencia, pero advirtió que esa línea de acción no se va a detener. “Sé que a muchos les incomodan los requerimientos fiscales, pero los vamos a seguir presentando”, aseveró, al insistir en que la institución continuará construyendo acusaciones con sustento y sin improvisaciones.

Zelaya señaló además que será la historia la que juzgará sus ac-



tuaciones al frente de la Fiscalía hondureña y recordó que, en los últimos dos años, numerosos actores políticos han sido duros con el Ministerio Público, acusándolo de operar como instrumento político. Sin embargo, aseguró que el tiempo pondrá cada cosa en su lugar y definirá el peso real de sus decisiones como cabeza del ente acusador.

El fiscal también aseguró que el Ministerio Público maneja información relevante sobre la corrupción en Honduras, y sostuvo que, si la población conociera el alcance de esos datos, cambiaría su percepción sobre la institución. En ese contexto, hizo un llamado a un esfuerzo colectivo en defensa del país, desligándolo de intereses personales o de permanencia en el cargo. “Debemos de juntarnos todos, no para mi puesto, yo no peleo por un trabajo, esto es un tema de país por el que continuaré luchando con convicción, con la certeza y firmeza que lo he ejecutado”, expresó.

Al referirse a las atribuciones del Congreso Nacional, Zelaya indicó que los 128 diputados pueden decidir lo que consideren conveniente, pero advirtió que no le intimidan las amenazas.

## Más de 100 empresas ofertarán 1,400 empleos en la gran feria laboral 2026 en SPS

**SAN PEDRO SULA.** El presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC), Karim Qubain, informó que el próximo 5 de febrero se realizará en San Pedro Sula la gran feria de empleo 2026, una iniciativa que busca abrir oportunidades labo-

rales y contribuir a la reactivación económica del país. Según detalló, hasta el momento ya se han registrado más de 100 empresas, con más de 1,400 puestos de trabajo disponibles, cifras que podrían incrementarse en los próximos días.

Qubain hizo un llamado tanto

a las empresas como a los hondureños que buscan empleo a inscribirse mediante las redes sociales de la CCIC, donde se encuentran habilitados los enlaces de registro para empleadores y postulantes. No obstante, aclaró que las personas que asistan sin

haberse registrado también serán atendidas, ya que el evento está diseñado para recibir a participantes de todo el país, considerando que muchas compañías cuentan con sucursales a nivel nacional y requieren personal en distintas ciudades.



## SEGUNDA CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS JDU-UNAG-001-2026

PARA OCUPAR EL CARGO DE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

La Junta de Dirección Universitaria (JDU) de la Universidad Nacional de Agricultura en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 45 del Estatuto Institucional y el Artículo 68 del Reglamento de dicho Estatuto; convoca a **Concurso Público de Méritos** para ocupar el cargo de Rector de la Universidad Nacional de Agricultura con sede en la ciudad de Catacamas, departamento de Olancho; y en aplicación a los Artículos 30 letra C) numeral 1), 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 69, 234, 244, 276, 283, 284, 286 y 299 del Estatuto Institucional Vigente, aprobado por el Consejo de Educación Superior mediante Acuerdo No. 3668-321-2017 de fecha 12 de diciembre de 2017 y publicado en la Gaceta No. 34525 de fecha 23 de diciembre de 2017, y los Artículos 1, 23, 24 letra C), 25, 32, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 323, 343, 344, 345, 346, 350, 351, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366 y 376 del Reglamento del Estatuto Institucional Vigente, aprobado por el Consejo de Educación Superior, mediante Acuerdo No. 4088-336-2019 de fecha 12 de agosto de 2019, para que profesionales interesados presenten su aplicación para optar al cargo que se ofrece de acuerdo al ordenamiento y bases siguientes:

No.	Perfil profesional	Datos generales del cargo
1	<p>a) Ostentar el grado de Doctor en Ciencias de preferencia o poseer grado mínimo de Maestría Académica debidamente legalizado por el Consejo de Educación Superior.</p> <p>b) Alcanzar mínimo la categoría de Profesor Titular III o su equivalente.</p> <p>c) Tener experiencia docente o investigativa de nivel universitario de al menos doce (12) años en el caso de profesionales con Maestría u ocho (8) años de experiencia docente en el caso de profesionales con Doctorado;</p> <p>d) Presentar evidencia de méritos en investigación, vinculación, gestión académica, producción, capacitación profesional y pedagógica y en general de la gestión del conocimiento.</p> <p>e) Demostrado compromiso y participación en los procesos de cambio que demanda la UNAG.</p>	<p><b>INICIO:</b> Febrero 2026.</p> <p><b>DURACIÓN:</b> Tres (3) años.</p> <p><b>JORNADA LABORAL:</b> Tiempo completo.</p> <p>Residir en Catacamas, Olancho durante la gestión rectoral.</p>

### I. NATURALEZA DEL CARGO

El Rector es la autoridad unipersonal de más alta jerarquía en la Universidad Nacional de Agricultura, ejerciendo el nivel de dirección de la Institución y es el Representante Legal de la Universidad por mandato de la Junta de Dirección Universitaria y cumple con las disposiciones emanadas por los órganos de Gestión y Decisión: el Consejo Superior Universitario y la Junta de Dirección Universitaria (Artículo 49 del Estatuto de la UNAG).

El candidato deberá poseer la máxima habilitación académica, requisito indispensable para una comprensión profunda de la gestión del conocimiento y su impacto directo en la calidad y pertinencia de la misión universitaria. Se requiere un liderazgo fundamentado en una ética y solvencia moral incuestionables, complementado con una capacidad administrativa comprobada para la optimización y el uso eficiente de los recursos institucionales. Además, el perfil demanda un fuerte carácter humanista, que se manifieste en el respeto irrestricto a los derechos de las personas y en una actuación justa y equitativa hacia todos los miembros de la comunidad.

Es indispensable que el candidato demuestre una prospectiva estratégica sobre el posicionamiento y la función de la institución en el ámbito nacional. Esta visión debe estar sólidamente sustentada en una trayectoria de investigación evidenciable, la cual proporciona habilidad para analizar e interpretar las dinámicas sociales y naturales. Dicha competencia es crucial para desempeñarse como un agente proactivo

en el fomento de la ciencia y la tecnología, reconociéndolas como elementos fundamentales del desarrollo del país. Adicionalmente, el dominio de un segundo idioma es una habilidad deseable para gestionar eficazmente la proyección y la internacionalización de la institución en el escenario global.

El Rector de la UNAG debe tener un liderazgo positivo, que logre encaminar la institución, por senderos de bienestar y progreso, poseer una inteligencia emocional para el manejo de los distintos sectores de la Comunidad Universitaria, conocimiento del sector público y las relaciones internacionales, que le permita interactuar con los entes del gobierno y con otros sectores de la sociedad, en la mediación de conflictos, debe acatar las leyes, estatutos y reglamentos, y permitir que fluya la democracia universitaria, y el estado de derecho.

### II. REQUISITOS.

Los aspirantes al cargo de Rector de la UNAG deberán cumplir lo prescrito en el Artículo 51 del Estatuto, además los siguientes requisitos de conformidad con los artículos 244, 284 y 286 del Estatuto Institucional y Artículo 92 del Reglamento General del Estatuto:

1. Ser mayor de 35 años y ser residente en el país.
2. Presentar carta de interés y propuesta escrita de trabajo.
3. Estar clasificado en una categoría no inferior a Profesor Titular III o su equivalente de conformidad con lo establecido en artículo 234 de este Estatuto.
4. Haber desempeñado su profesión por un periodo no menor de diez (10) años, debidamente evidenciada.
5. Estar solvente en el ejercicio de sus derechos ciudadanos y no tener cuentas pendientes con el Estado.
6. Estar solvente con el Colegio Profesional respectivo.
7. Ser de reconocida honorabilidad.
8. Ostentar, como mínimo, el grado de Maestría académica y de preferencia con doctorado en Ciencias (PhD), debidamente legalizado.
9. Haber cursado al menos un Diplomado de Gestión Educativa Superior (puede ser ofrecido por la misma institución).
10. Declaración jurada autenticada de acreditación de requisitos.
11. Cumplir con los demás requisitos establecidos en la reglamentación vigente en la UNAG.

### III. ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS.

Los aspirantes al cargo de Rector de la UNAG deberán acreditar en tiempo y forma los siguientes requisitos:

1. Solicitud de aplicación al cargo.
2. Presentar dos (2) ejemplares del curriculum vitae actualizado y debidamente sustentado con copias de títulos universitarios (ambos lados), constancia de experiencia profesional, constancia de talleres o cursos que acrediten su formación académica y profesional.
3. Copia fotostática del Documento Nacional de Identificación, pasaporte o carné de residencia en caso de ser centroamericano, autenticado por Notario o por Consulado de Honduras o Apostillados según sea el caso.
4. Para acreditar grados académicos, copia fotostática de título (s) universitario (s) de grado, postgrado y la certificación del registro en su caso, del reconocimiento o incorporación extendida por la Dirección de Educación Superior.
5. Para la acreditación de los diplomados, presentar diploma respectivo por la institución/universidad respectiva y deben estar reconocidos por el Sistema de Educación Superior de Honduras

de conformidad con la Ley de Educación Superior y su reglamento.

6. Para acreditar categoría docente, certificación extendida por la Dirección Académica del Sistema de Carrera Docente.
7. Distinciones en el campo de la docencia, diplomas, certificados, reconocimientos, premios, por años de servicios, por investigación, publicaciones científicas (pueden ser parte del CV documentado).
8. Declaración jurada autenticada de estar en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos.
9. Constancia de solvencia original del Tribunal Superior de Cuentas con al menos seis meses de vigencia.
10. Constancia original de solvencia extendida por la Procuraduría General de la República con al menos seis meses de vigencia.
11. Declaración jurada autenticada de cuáles son sus actividades laborales vigentes.
12. Declaración jurada autenticada de ser de reconocida solvencia moral y comprobada rectitud.
13. Constancia original de la Unidad de Antecedentes Penales de la Corte Suprema de Justicia con al menos seis meses de vigencia.
14. Constancia original del Tribunal Supremo Electoral que acredite que no ha sido o que no es miembro de la Directiva Central de alguno de los Partidos Políticos inscritos legalmente, en el transcurso de los últimos dos (2) años.
15. Constancia original de solvencia extendida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR).
16. Declaración jurada autenticada, que residirá en la sede en que se ubica la instancia universitaria en la que ejercerá el cargo, y se dedicará a tiempo completo y exclusiva a la función para la que ha sido nombrado.
17. Autorización a la Junta de Dirección Universitaria para que pueda solicitar información de carácter profesional, a cualquier institución pública o privada nacional o internacional con la cual el postulante tenga o haya tenido relación.
18. Declaración jurada autenticada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades por parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, o quienes pertenezcan a una sociedad mercantil con la cual esta institución tenga vínculos para la prestación de bienes y servicios.
19. Presentar dos (2) copias de documentación de publicaciones, trabajos de investigación, actividades que comprueben experiencia en Formación y Gestión de Instituciones y/o Programas de Derechos Humanos.
20. Acreditar capacitación, conocimiento o experiencia en Administración Pública y Privada, en Planeación Estratégica, Desarrollo Organizacional, y del Marco Jurídico y la normatividad aplicable al Sistema de Educación Superior hondureño.
21. Copia fotostática del Registro Tributario Nacional (RTN).
22. Estar afiliado al Colegio Profesional correspondiente y en pleno goce de sus derechos (presentar constancia de solvencia).
23. Presentar certificación médica de salud integral en papel del Colegio Médico de Honduras. (fecha de emisión no superior a seis meses).
24. Constancia de Antecedentes Policiales, con vigencia no mayor de seis (6) meses.
25. Si trabajó anteriormente en esta Universidad, presentar constancia del Departamento de Talento Humano de la UNAG de no haber recibido prestaciones laborales.
26. No tener demanda en curso y/o haber demandado a la institución, por razones injustificadas, a nombre propio ni en representación de terceros (Constancia del juzgado de letras).
27. Estar solvente con la Institución, si es empleado o graduado de la UNAG (Constancia de Administración).
28. No tener conflicto de cualquier naturaleza en relación a las finanzas de la Universidad (Constancia de Administración).

Nota:

- 1) Las declaraciones juradas pueden ser autenticadas en un documento único y adjuntar las respectivas constancias;
- 2) Para los postulantes que participaron en la primera convocatoria, la documentación que está en vigencia podrá presentarse en una copia

fotostática autenticada; esta puede ser incluida en una sola autentica.

#### IV. INHABILIDADES.

Aplican para el cargo de Rector las inhabilidades y restricciones establecidas en los artículos 49, 50, 244, 286 del Estatuto Institucional y otras aplicaciones de la normativa institucional.

#### V. PROCESO DE CONCURSO.

Para la selección al cargo, la Junta de Dirección Universitaria realizará la evaluación y calificación conforme a lo establecido en el Manual de procedimientos para la selección del Rector de la Universidad Nacional de Agricultura.

#### VI. FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO.

Las funciones principales del Rector de la Universidad Nacional de Agricultura son las siguientes:

1. Ejercer la dirección, gobierno y gestión de la Universidad, de conformidad con las políticas y lineamientos del Consejo Superior Universitario y de la Junta de Dirección Universitaria.
2. Cumplir y hacer cumplir las normas y disposiciones reglamentarias de la Universidad y del Consejo de Educación Superior, del Estatuto y su reglamento, la Ley de Educación Superior y demás normativa aplicable.
3. Administrar los recursos humanos, materiales, financieros e intelectuales de la Universidad mediante la planeación estratégica de los mismos para el logro y cumplimiento de objetivos institucionales;
4. Representar a la Universidad ante toda clase de autoridades y personas de derecho público o privado mediante las facultades conferidas en el estatuto, reglamentos y demás legislación aplicable, aún aquellas que requieran autorización especial, para dar legalidad a toda documentación y actividad que así lo requiera;
5. Presidir al Consejo Superior Universitario
6. Fomentar las acciones de comunicación hacia el interior y el exterior de la Universidad mediante la asistencia a eventos, reuniones de trabajo, congresos, conferencias así como la implementación de canales de comunicación para contribuir a mantener claridad en lo referente a las actividades, objetivos, planes y programas universitarios;
7. Impulsar el desarrollo tecnológico, científico y humanístico, así como la innovación educativa a través de la investigación, creación y actualización de nuevos programas y proyectos para la gestión del conocimiento y el desarrollo de profesionistas integrales con la finalidad de contribuir en la solución de los problemas del país;
8. Impulsar las actividades de planeación y evaluación institucional a través del análisis tanto de información como indicadores internos y externos con la finalidad de alcanzar la excelencia académica, productiva y la eficacia administrativa.
9. Proponer a la Junta de Dirección Universitaria el proyecto del Presupuesto Anual de ingresos y egresos de la Universidad y del Plan Operativo Anual, mediante el estudio y evaluación de los proyectos presentados por cada área para su análisis y aprobación con la finalidad de contar con los recursos necesarios para el funcionamiento y operación de la Institución;
10. Supervisar el cumplimiento de las normas y disposiciones reglamentarias de la Universidad en apego a lo establecido para mantener el marco de legalidad y transparencia de la gestión universitaria.
11. Ordenar, supervisar y asegurar la sistematización de todos los procesos académicos, productivos y administrativos en la plataforma institucional (ERP) y su fidelidad e integridad.
12. Otorgar y revocar mandatos para la representación legal de la Universidad
13. Nombrar y remover a los funcionarios, personal académico, de confianza, administrativo y técnico;
14. Realizar procesos de seguimiento, control y evaluación de la

gestión y de las tareas asignadas, en apego a los resultados esperados.

15. Proponer a la Junta de Dirección Universitaria modificaciones de estructura orgánica y académica de la Universidad;
16. Promover y gestionar procesos que potencien el contacto y la comunicación entre la Universidad y la comunidad.
17. Representar en condición de Representante Propietario a la UNAG en órganos nacionales e internacionales de Educación Superior,
18. Cumplir con las demás responsabilidades que le confiere el Estatuto en el Art. 52, las normas de la Universidad, las que señalen las disposiciones legales aplicables y las que sean encomendadas por la Junta de Dirección Universitaria y el Consejo Superior Universitario.

## VII. COMPETENCIAS.

Las competencias generales del puesto de Rector de la Universidad Nacional de Agricultura: 1. Liderazgo asertivo, integrador y positivo.

1. Liderazgo asertivo, integrador y positivo.
2. Orientado (a) a resultados.
3. Análisis de problemas y toma de decisiones.
4. Pensamiento estratégico con visión global.
5. Planeación estratégica del talento humano en la organización.
6. Análisis e interpretación de información financiera para la toma de decisiones.
7. Alto rendimiento del trabajo en equipo o grupos multidisciplinarios.
8. Adaptabilidad y flexibilidad: es capaz de romper paradigmas, proponer, escuchar e implementar las nuevas ideas.
9. Promueve la construcción de espacios de convivencia en donde se comparta conocimiento, se utilice un lenguaje cordial, respetuoso, y asertivo con la comunidad y dentro de su equipo de trabajo.
10. Organizado (a).
11. Dominio de los modelos educativos adoptados en Educación Superior.
12. Asigna responsabilidades a su equipo de trabajo de acuerdo con sus capacidades.
13. Habilidad de comunicación oral y escrita.
14. Manejo de la Inteligencia Artificial (IA) y de paquetes básicos de Office (Word, Excel, Power Point), y plataformas educativas Learning Management System (LMS) como Moodle, Blackboard, Canvas, entre otras.
15. Capacidad de planificación, gestión y evaluación de programas y proyectos.
16. Buenas relaciones interpersonales: tener alto sentido de responsabilidad y ética profesional.
17. Habilidad en el manejo de conflictos.
18. Empatía hacia los grupos sociales vulnerables y sensibilidad ante las demandas del desarrollo personal.
19. Emocionalmente estable.

## VIII. VALORES Y PRINCIPIOS.

Los valores y principios necesarios para desempeñar el cargo de Rector de la Universidad Nacional de Agricultura son:

1. Ejercer su profesión con responsabilidad, con altos valores éticos y morales.
2. Capacidad de negociación y mantener neutralidad.
3. Mostrar en todo momento una actitud de respeto por sus semejantes y el medio que le rodea.
4. Poseer identidad nacional y valores patrios.
5. Honorabilidad e integridad.
6. Espíritu de servicio y participación en la solución de los problemas institucionales y nacionales.
7. Espíritu innovador y emprendedor.
8. Actúa en estricto apego a la ley.

## IX. APLICACIÓN AL CONCURSO:

Los profesionales interesados en aplicar al concurso deberán hacer entrega de los documentos debidamente foliados (todas las hojas numeradas) y en dos sobres sellados de la siguiente manera:

1. Un sobre sellado que contenga la documentación original del postulante (identificar ORIGINAL).
2. Un sobre sellado con la copia de documentación original (identificar COPIA).
3. En cada sobre debe indicarse el nombre del postulante, teléfono, correo electrónico, y el cargo al que aspira "Rector de la Universidad Nacional de Agricultura".
4. Los sobres deberán ser dirigidos a la Junta de Dirección Universitaria de la UNAG.
5. Una (1) versión digital de la documentación presentada, deberá remitirse a la siguiente dirección electrónica: [jdu@unag.edu.hn](mailto:jdu@unag.edu.hn), indicando en el asunto del mensaje: "Cargo a Rector de la Universidad Nacional de Agricultura".

### Dirección de entrega de los documentos (sobres):

Oficina de la Junta de Dirección Universitaria, Universidad Nacional de Agricultura, Campus Catacamas, Barrio El Espino, Catacamas Olancho.

### Fecha y hora de entrega:

Los documentos se recibirán durante el periodo comprendido del 21 de enero al 02 de febrero del 2026, en el horario de 09:00 a.m. a 03:30 p.m.

**Nota:** Al presentar su aplicación al Concurso, los postulantes deberán recibir una constancia de entrega de los documentos (**No se recibirán aplicaciones después de las fechas y horas indicadas**).

Esta convocatoria es efectiva a partir del 21 de enero de 2026.

20 de enero de 2026. Ciudad de Catacamas, Olancho, Honduras.

**MÁSTER HARIN JOEL MEJÍA CASTILLO  
DIRECTOR SECRETARIO  
JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA**

No.	Perfil profesional	Datos generales del cargo
1	Publicación de la convocatoria	20 de enero del 2026
2	Recepción de documentos	21 de enero al 02 de febrero del 2026
3	Revisión de documentos	03 de febrero 2026
4	Comunicar a los postulantes sobre documentos a subsanar	03 de febrero 2026
5	Periodo de subsanación de documentos por parte de los postulantes	04 al 10 de febrero 2026
6	Revisión de documentos presentados para subsanación	11 de febrero 2026
7	Comunicar a postulantes sobre el resultado de revisión de documentos	11 de febrero 2026
8	Foro público sobre planes de gobierno de los postulantes	12 de febrero 2026
9	Evaluación psicométrica	13 de febrero 2026
10	Entrevistas profesionales	16 de febrero de 2026
11	Resultados del proceso	17 de febrero de 2026
12	Resultados del proceso	18 de febrero de 2026
13	Notificación al Rector seleccionado	18 de febrero de 2026
14	Juramentación y Toma de posesión del Rector	23 de febrero de 2026

## EL PAÍS



Agentes antidisturbios se desplegaron en la zona mientras avanzaba el operativo de desalojo en Cofradía, Cortés.



Maquinaria pesada derribó viviendas durante la ejecución de la orden judicial en El Palmar, Cortés.



Viviendas quedaron reducidas a escombros tras el desalojo ejecutado con maquinaria pesada en El Palmar, Cortés.

DESALOJO CON TANQUETAS Y GAS EN EL PALMAR:

# MÁS DE 200 FAMILIAS EXPULSADAS TRAS 20 AÑOS DE VIVIR EN LA ZONA

**COFRADÍA.** Más de 200 familias fueron desalojadas ayer de la colonia El Palmar, en el municipio de Cofradía, Cortés, donde muchas aseguraban haber vivido por más de 20 años debido a su condición de bajos recursos. El operativo se desarrolló en medio de tensión, denuncias por uso de la fuerza y reclamos sobre la legalidad de la propiedad, la cual es disputada por terceras personas.

Al lugar llegaron agentes de la Policía Nacional con tanquetas, maquinaria pesada y gas lacrimógeno, con el objetivo de cumplir una orden judicial y proceder a la demolición de viviendas, según relataron pobladores y defensores presentes en la zona.

## POLICÍA CONFIRMA ORDEN JUDICIAL Y PRESENCIA DE JUEZ EJECUTOR

El portavoz de la Policía Nacional, Edgardo Barahona, confirmó que existe una orden de desalojo emitida por el Poder Judicial. “La causa es conocida por los tribunales y debe ejecutarse hoy. El procedimiento se realiza con la presencia de un juez executor y representantes de derechos humanos”, aseguró.

Durante el operativo, varias personas fueron requeridas por las autoridades, presuntamente por enfrentarse y agredir a los uniformados. En medio de la jornada, un poblador que pidió no ser enfocado

Pobladores denuncian uso excesivo de la fuerza y su defensa sostiene que el área es reserva estatal y que se tramita un usufructo ante el ICF.



Enseres y colchones quedaron en la calle tras el operativo de desalojo en la colonia El Palmar, Cofradía, Cortés.



Una madre entre lágrimas, junto a su hijo se retiran con sus pertenencias mientras continúa el operativo policial en El Palmar, Cofradía.

## DATO

El drama humano se centra en la destrucción de la infraestructura educativa de la colonia. Según los padres de familia, al menos 80 niños y niñas han quedado fuera del sistema escolar de manera abrupta.

por las cámaras denunció que un bebé se habría desmayado a causa del gas lacrimógeno.

## “NO TENEMOS DÓNDE VIVIR”: ESCENAS DE LLANTO Y TENSIÓN

Entre momentos de desesperación, uno de los afectados denunció agresiones contra su familia y reclamó por el desalojo. “A mi hija la agarraron a toletazos y casi la matan. Son unos miserables, ¿cómo nos pueden hacer eso? Somos pueblo, nosotros no tenemos dónde vivir”, gritaba en el lugar.

De acuerdo con las autoridades, el desalojo en El Palmar debió ejecutar-

se desde 2017, pero se otorgó tiempo a los ocupantes para que se retiraran de forma voluntaria. Sin embargo, señalaron que el período de diálogo se agotó y este martes se procedió con la ejecución de la orden.

## DEFENSA SOSTIENE QUE LA ZONA ES DEL ESTADO Y TRAMITAN USUFRUCTO

La defensora de los pobladores, Elda Hernández, llegó con documentación para respaldar que sus representados solicitaron ante el

Instituto de Conservación Forestal (ICF) un usufructo, un permiso legal para permanecer en el área sin que se les reconozca como dueños.

“Es una zona del Estado, no es de la persona que reclama”, afirmó Hernández, al tiempo que señaló que el trámite aún está en proceso. Además, pidió que se delimiten claramente las áreas donde se encuentran las viviendas de las familias y la del supuesto propietario, en medio del conflicto por la ocupación y el reclamo de la propiedad.

# FORTALECER LA EDUCACIÓN TÉCNICA, UNA PRIORIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE ROBERTO CONTRERAS

En sus primeros cuatro años de gobierno, el alcalde sampedrano impulsó la educación técnica, trabajo que continuará en este nuevo periodo con la convicción que con educación se desarrollan los países.

**SAN PEDRO SULA.** Una de las prioridades en la administración del alcalde Roberto Contreras ha sido fortalecer la educación técnica en la ciudad y reflejo del gran trabajo que durante cuatro años se ha desarrollado en dicha área, es que la matrícula para el presente año sobrepasa los 2 mil estudiantes en los diferentes centros técnicos municipales.

Kathya Amador, gerente de Desarrollo Socioeconómico de la Municipalidad, señaló que, desde el inicio de su administración, Contreras instruyó que se priorizaran los centros técnicos, brindando formación a jóvenes que no tienen muchas oportunidades o acceso a estudio, formándolos en áreas como: electricidad, electrónica, refrigeración, soldadura, reparación y mantenimiento de computadoras, diseño gráfico, mecánica de moto, mecánica automotriz, mecánica de máquina de coser, belleza, barbería, enfermería, ebanistería y corte y confección.

Cabe señalar que la Municipalidad cuenta con cuatro centros; el Centro de Capacitación Técnica Honduras-Corea, el Centro de Capacitación Técnica Chamelecón, el Centro Técnico Municipal Sampedrano Americano y el Centro de Capacitación Técnica Municipal Agroambiental, en el sector de El Merendón. “El pasado diciembre se graduaron 1,310 jóvenes e históricamente tenemos hasta el momento dos mil jóvenes matriculados, y esperamos que sean más porque el periodo de matrícula continúa abierto. No cabe duda que estos centros han tenido una gran aceptación y nos brindan la pauta de como se han beneficiado muchos jóvenes”, añadió.

La abogada Amador, expresó que han sido muchas las experiencias con exalumnos que se han encontrado trabajando en diversas empresas de la ciudad. “Son historias de superación que nos hacen sentir muy alegres por dejar plasmado en la vida de los jóvenes algo importante”, apuntó.

También es de resaltar que a los



Durante sus primeros cuatro años de administración, el alcalde Roberto Contreras fortaleció la educación técnica, labor que continuará en este nuevo periodo.



Para este nuevo año la matrícula supera los dos mil alumnos, algo histórico.



**“Invitamos a los jóvenes para que se inscriban y se superen, muchos lo sueñan, pero deben materializarlo y nosotros tenemos a disposición los centros técnicos municipales”, Kathya Amador, gerente de Desarrollo Socioeconómico.**

estudiantes se les brinda estos estudios totalmente gratuitos, además de transporte, uniformes, materiales, entre otros beneficios.

“Invitamos a los jóvenes para que

se inscriban y se superen, muchos lo sueñan, pero deben materializarlo y nosotros tenemos a disposición los centros técnicos para que puedan lograrlo, el único requisito es ser mayor de 15 años y tener ganas de prepararse para salir adelante”, recalzó.

## EQUIPADOS CON LO NECESARIO

Los centros técnicos están equipados con las herramientas necesarias para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje y actualmente ofrecerán cursos nuevos como gastronomía, barismo, simuladores para carga pesada, entre otros.

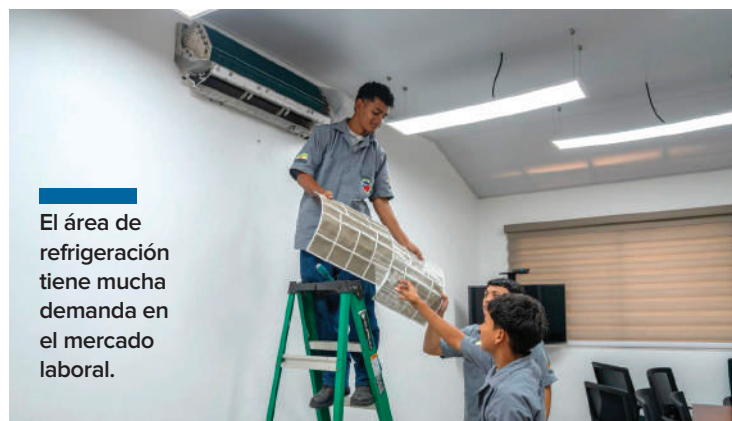
Una de las novedades que ofrecen, son las clases híbridas los fines de semana, así como el Bachillerato que los prepara para que puedan in-



Corte y confección es una de las áreas de formación.



Los jóvenes poniendo en practica los conocimientos adquiridos.



El área de refrigeración tiene mucha demanda en el mercado laboral.

gresar a la universidad.

Para el alcalde Roberto Contreras, la educación técnica salva vidas y transforma a la juventud en hombres y mujeres de bien.

Durante la graduación el pasado mes de diciembre, expresó: “Hoy estamos entregando a la sociedad más de 1,300 nuevos técnicos. Esto es la transformación de vidas. Los jóvenes encuentran un oficio, pueden llevar beneficios económicos a sus

hogares. Ahora la educación técnica está al nivel del bachillerato, porque con dos carreras técnicas logran obtener su título de bachiller”. “No es con cárceles, es con educación, no es con armas, es con educación, la educación técnica salva vidas, saca a los jóvenes de las calles y los vuelve barberos, mecánicos, técnicos en refrigeración, enfermeras soldadores, mecánicos de motocicletas”, reiteró el jefe edilicio.

## EL PAÍS

## PROTECCIÓN AL ADULTO MAYOR

## YA ES LEY: DESCUENTOS OBLIGATORIOS PARA LA TERCERA Y CUARTA EDAD

La reforma al artículo 31 amplía rebajas del 25% al 40% según edad, aplica en servicios básicos y otros rubros, e incorpora mecanismos de denuncia inmediata.

**TEGUCIGALPA.** En el diario oficial La Gaceta, fue publicado el Decreto 45-2025, que contiene la reforma por adición al artículo 31 de la Ley de Protección al Adulto Mayor y Jubilados, reforzando los descuentos obligatorios destinados a este sector de la población.

La reforma establece que los beneficios deben aplicarse sobre el monto total de las facturas, con descuentos que oscilan entre 25% y 40%, según la edad del beneficiario. La normativa cubre a personas de la tercera edad (de 60 a 79 años) y de la cuarta edad (de 80 años en adelante), ampliando el alcance y obligatoriedad de los descuentos en diversos servicios.

De acuerdo con el decreto, los descuentos abarcan servicios básicos como energía eléctrica, agua potable, telefonía fija y móvil, cable e internet, además de otros rubros como bienes inmuebles y servicios privados. El objetivo central de la reforma es garantizar una protección económica efectiva para adultos mayores y jubilados, asegurando que se respete lo establecido en la ley.

## DESCUENTOS OBLIGATORIOS POREDA

La Ley Integral de Protección al



Los adultos mayores podrán denunciar el incumplimiento del beneficio.

Adulto Mayor, reforzada con la reforma aprobada en junio de 2025, establece los siguientes porcentajes: Tercera edad (60 a 79 años): 25% y Cuarta edad (80 años en adelante): 35%

El decreto incorpora mecanismos expeditos para denunciar violaciones o negación de descuentos por parte de empresas o establecimientos obligados a cumplir la normativa, permitiendo reportes inmediatos ante posibles abusos o incumplimientos.

## CÓMO RECLAMAR EL BENEFICIO

Para acceder a los descuentos, el adulto mayor debe: Presentar su Documento Nacional de Identidad (DNI), solicitar el descuento directamente en el establecimiento.

En caso de incumplimiento, puede denunciar al número gratuito 115 o vía WhatsApp al +504 8863-1086

Las autoridades reiteraron que la reforma busca fortalecer el cumplimiento real de los derechos de los adultos mayores y jubilados, incluyendo mecanismos de control y san-

## SERVICIOS EN LOS QUE APLICAN LOS BENEFICIOS

- **Alimentos y bebidas:** 25% en restaurantes y cafeterías (consumo individual)
- **Transporte:** 25% en transporte aéreo, terrestre y marítimo
- **Salud:** 25% en medicamentos, material quirúrgico y consultas médicas generales y especializadas
- **Entretenimiento:** 25% en cines y espectáculos públicos
- **Servicios públicos:** 25% en luz, agua, telefonía fija y móvil, hasta un límite establecido por ley
- **Hoteles:** 30% de lunes a viernes y 20% fines de semana (tarifa individual)
- **Farmacias y droguerías:** hasta 40% en medicamentos y material quirúrgico
- **Otros servicios:** funerarias, ataúdes, lotes en cementerios y servicios profesionales, entre otros

ción ante prácticas que vulneren lo dispuesto en la legislación.



tan a la municipalidad o a la empresa Agrotor intervenir con urgencia para reparar la ruta antes de que ocurra un accidente.

## Río San Alejo destruye carretera hacia Morején y deja en riesgo a más de 10 comunidades

Las torrenciales lluvias han dejado al borde del colapso la carretera que conduce hacia la aldea de Morején y a más de 10 comunidades en Tela, Atlántida. El desbordamiento del río San Alejo ha erosionado gran parte de la vía en el sector de Morején, específicamente en la zona de La Palma Africana, donde el tramo se encuentra prácticamente destruido.

Conductores de camiones, vehículos particulares y transporte en general denuncian que circular por el área representa un peligro inminente, ya que la carretera podría ceder en cualquier momento y provocar una tragedia. Ante el riesgo, se pidió extrema precaución, reducir la velocidad y evitar transitar de noche, mientras pobladores solici-

## Barba amarilla invade calles de Jutiapa tras inundaciones y eleva el riesgo de mordeduras

**TEGUCIGALPA.** La crisis climática en la zona atlántica de Honduras ha encendido una nueva alerta sanitaria y de seguridad en Jutiapa, Atlántida, donde pobladores han reportado la aparición de serpientes venenosas conocidas como barba amarilla en carreteras y áreas habitadas, tras las fuertes lluvias e inundaciones.

Videos compartidos en redes sociales muestran a varios reptiles saliendo a la vía pública empujados por las corrientes de agua, generando temor entre las familias que permanecen en la zona afectada.

La barba amarilla, identificada científicamente como *Bothriechis asper*, es considerada una de las serpientes más peligrosas de Centroamérica debido a la potencia de su veneno y su comportamiento defensivo. Aunque suele habitar en zonas húmedas y boscosas, las lluvias intensas han al-



terado su entorno natural y han destruido madrigueras, obligándola a desplazarse hacia patios, calles y sectores con escombros. A esto se suman los daños provocados por el temporal, incluyendo el socavón en la carretera CA-13, a la altura de la comunidad de El Cacao, mientras los habitantes advierten que quienes realizan limpieza o evacuaciones podrían estar en riesgo de mordeduras.

Ante el peligro, autoridades locales y cuerpos de socorro recomiendan no caminar descalzo, usar botas de hule, revisar ropa y zapatos antes de utilizarlos y evitar meter las manos en maleza, troncos o montones de basura. En caso de mordedura, se instruye trasladar de inmediato a la persona a un centro asistencial y no aplicar torniquetes ni remedios caseros.

## Lluvias dejan más de 28 mil afectados y elevan alertas en el norte de Honduras

**TEGUCIGALPA.** Copeco informó que las precipitaciones han impactado a más de 6 mil familias y 28 mil personas en Honduras, provocando derrumbes, socavones, desbordamientos de ríos y daños en infraestructura. La institución advirtió que la cifra podría aumentar, ya que aún no contabiliza a las familias evacuadas en sectores de La Ceiba y Colón.

Las mayores incidencias se registran en Cortés, Atlántida, Colón e Islas de la Bahía, departamentos que se mantienen bajo alerta amarilla, mientras que Santa Bárbara, Yoro, Gracias a Dios y el resto de Cortés continúan en alerta verde.

Copeco alertó que las lluvias persistirán de forma in-



termitente en el litoral Caribe, con acumulados que podrían superar los 60 milímetros en las próximas 12 horas. También se reportan lloviznas en varios departamentos del occidente y centro del país, por lo que llamó a la población a mantener la precaución ante el desplazamiento de un frente frío.

## OPINAN

## EDITORIAL

## ¿Las lanadas?

“ESTE editorial –mensaje del exmagistrado amigo– hay que leerlo idespacio y con lupa! Cada punto, cada coma, empezando por averiguar el significado de la palabra “paralaje”, que tiene que ver con los astros; pasando por Nicolás Maquiavelo, hasta llegar a los personajes criollos. De ahí el amurallamiento de quien no duerme pensando en atornillarse al poder a pesar del rechazo del pueblo”.

El amigo empresario fundador del colectivo: “Conocía el término de “paralaje” de mis días de fotógrafo, diferentes ángulos diferentes ópticas. También es un término para medir distancias en las observaciones de astrología, pero la forma tan magistral en que aplica este término a la política y en especial a la política hondureña es brillante. Al final nada cambia, solo lo vemos de diferente ángulo, todos los cambios que buscamos en cada elección resultan en lo mismo con diferentes protagonistas”.

“Tancredi Falconeri, decide casarse con Angélica Sedara, la bella hija de don Calogero Sedara, un burgués enriquecido que representa la nueva clase en ascenso. Esta unión simboliza la alianza entre la vieja nobleza y la nueva burguesía para perpetuarse en el poder. La frase central de la novela, pronunciada por Tancredi, es: «Si queremos que todo siga como está, es necesario que todo cambie».

“Esta paradoja define el concepto de «gatopardismo» (o «lampedusiano»), un término acuñado a partir de la novela que describe la estrategia de realizar cambios superficiales o permitir la entrada de nuevos actores en el sistema, con el único fin de preservar las estructuras esenciales de poder y evitar una transformación real”. Es la disposición de «cambiar algo para que todo siga igual». La conexión entre el concepto de paralaje (esa brecha entre perspectivas irreconciliables) y El Gatopardo es enriquecedora.

La novela no solo narra un cambio histórico, sino que lo expone desde ángulos radicalmente distintos, creando un efecto de «paralaje literario» que define su complejidad: “Si queremos que todo siga como está, es preciso que todo cambie”, la postura oportunista y adaptable de quien cree en la necesidad de cambiar de bando (unirse a Garibaldi) y de clase (casarse con la burguesía) para conservar la esencia del poder y el estatus”. (El paralaje creado: Su lógica genera la ilusión del cambio progresivo, que es en realidad una estrategia de conservación. Esta visión es la que popularizó el término «gato-

pardismo»). Perspectiva del príncipe Fabrizio (La Inmutabilidad del Fondo): “Pertenezco a una generación infeliz, a caballo entre los viejos tiempos y los nuevos”.

La postura del escéptico y estoico que comprende que el cambio es solo superficial. “Para él, las transformaciones políticas son una farsa que oculta una verdad inmutable: el poder, la corrupción y la esencia de Sicilia no cambian”. (Paralaje creado: Su mirada desvela la eterna repetición cíclica bajo la apariencia de novedad. Él representa la melancolía de quien ve el paralaje pero no puede (o no quiere) cerrar la brecha).

Lampedusa (La visión trascendente): Frase central: «Y después será distinto, pero peor». La postura es metafísica e histórica. Trasciende el dilema inmediato para mostrar un ciclo decadente más amplio. “El fin de los «gatopardos» (la nobleza) dará paso a «chacalitos y hienas» (la nueva burguesía), pero la vanidad humana –«creyéndonos la sal de la tierra»– permanece”. (Paralaje creado: Expone la brecha entre la ilusión del progreso histórico y la realidad de una decadencia eterna.

El giro final del perro Bencidò, reducido a «polvo lívido», simboliza esta disolución de todas las formas y apariencias). (Pues, –tercia el Sisimite– visto desde el ángulo del simbolismo histórico: Nuestra ilusión de progreso y cambio (las revoluciones, la tecnología, las novedades). -Pero, además –ilustra Winston– la realidad de patrones humanos inmutables (el poder, la vanidad, la decadencia, la muerte). -“El príncipe Fabrizio –vuelve el Sisimite– al final de sus días, personifica esta brecha: la muerte, que antes era «cosa de los demás», se hace real para él”. -La novela –suspira Winston– “captura ese instante de lucidez en que se percibe el paralaje entre la vida vivida y la finitud inevitable”.

El Gatopardo es una obra maestra del paralaje literario porque estructura su significado en la brecha irresoluble entre estas perspectivas. “No ofrece una verdad única, sino que hace al lector habitar la tensión entre ellas, revelando que la complejidad de la historia y la condición humana reside precisamente en ese desplazamiento de ángulo”. Suficientes divagaciones, volviendo a lo que estábamos, lo malo no son las leyes –(no les digo que lo primero que agendaron en esas pláticas políticas fue ir a manosear las leyes)– son las lanadas. Para que las cosas funcionen lo que debe cambiar el país son los pseudo liderazgos de esa fatídica clase política).

## VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pue blo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

## Hasta en las mejores familias

Emy James  
Sicóloga



El pasado lunes 19, las redes sociales amanecieron inundadas con las publicaciones del hijo mayor de los Beckham. Las declaraciones del chico de 26 años dejaron sorprendido a más de uno. Es apenas la segunda vez que la familia del icónico exfutbolista se ve en medio de un escándalo. Esto es un gran logro tomando en cuenta que David y Victoria llevan casi treinta años juntos, es admirable que hayan logrado mantener su vida privada al margen de sus múltiples actividades públicas.

La primera vez fue por allá del 2004 cuando David militaba en las filas del Real Madrid. El matrimonio afrontó el asunto, lo habló, lo olvidó y siguieron. Pero hoy es distinto y debe ser mucho más decepcionante para ambos porque es su primogénito quien ataca sacando a la luz asuntos familiares. Su molestia; que sus padres no acepten a su nueva esposa, que no le den el lugar que, según él, ella merece, y que encima de eso, hayan intentado quitarle el apellido antes de la boda.

Apellido al cual, por cierto, él no está dispuesto a renunciar. Brooklyn Beckham ha dicho además que está cansado de la manipulación de sus padres. Los acusa de intentar sabotear su relación sentimental y que ellos (sus padres) solo tienen interés en el dinero que les genera su marca, que por eso y para eso viven. A su madre la señala por cosas que tienen que ver con hacer desplantes a su nueva nuera y demás asuntos por el estilo. También a sido tajante Brooklyn al asegurar que no quiere tener nada que ver con su familia.

Un allegado a los Beckham ha declarado anónimamente a la revista People que Brooklyn miente.

Que sus padres han hecho de todo para cuidarlo y protegerlo a él y a sus tres hermanos. Que incluso han tratado de acercarse a él en los últimos días, sin lograrlo. Que el muchacho está siendo manipulado por su también joven esposa.

La marca Beckham de la que se habla es de verdad importante. David y Victoria han sabido exactamente cómo explotar sus respectivas imágenes y construir un imperio entorno a ellas. Nada más habría que ver el éxito de la excantante ahora como diseñadora de modas. Una frase que me ha gustado mucho de ella: “Victoria Adams, estaría muy orgullosa de Victoria Beckham”. En cuanto a él, está claro que se ha rodeado de las personas correctas en lo que a marketing e inversión se refiere.

Ese majestuoso estadio de fútbol que se construye en Miami para albergar al equipo de David, el Inter de Miami que por cierto es el actual campeón de la MLS, es el botón para la muestra. Lo más impresionante de todo es que para su construcción se ha debido eliminar uno de los campos de golf más importantes de la ciudad. ¡Eso sí que es poder!

Pero volviendo al penoso asunto de los posts de su hijo, la gente se ha pronunciado de diversas maneras como ya es una costumbre ahora en la era de las redes sociales, la mayoría opinando que sí de verdad el primogénito Beckham ya no quiere nada con su familia, no debería insistir en mantener el apellido. Tenemos a las niñas Musk y Pitt, por ejemplo. Todo esto me recuerda al caso Megan Markle y también al de Frida Sofía y bueno...pasa hasta en las mejores familias.

El pasado martes 20, el patriarca Beckham no pudo evitar responder a las preguntas que le hicieron al respecto, su respuesta me pareció de lo más elegante; “hay que dejar que los hijos cometan sus propios errores”.

## EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL  
MARVIN ROSEMBROCKDIRECTOR  
ADÁN ELVIR FLORESJEFA DE REDACCIÓN  
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZCONSEJO EDITORIAL  
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZADirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,  
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2502-4242

EL PAÍS.HN

# FINANCIERO

\$ L 26.41

€ L 29.65

\$ 347.50

\$ 14.74

\$ 60.70

INDICADORES



## LO MÁS COMENTADO

El presidente de EE.UU., Donald Trump, presumió sus logros en el terreno económico y migratorio con motivo del primer aniversario de su regreso al poder. En una rueda de prensa ofrecida en la Casa Blanca con motivo de la efeméride, Trump habló durante 80 minutos para enumerar lo que considera grandes éxitos de su Administración.

### DESTACA RÉCORD HISTÓRICO

## SECMCA: HONDURAS SE POSICIONÓ COMO PRINCIPAL EXPORTADOR DE CENTROAMÉRICA EN 2025

El país desplazó a economías tradicionalmente líderes y estableció un ritmo de crecimiento constante en el comercio regional.

**HONDURAS.** De acuerdo con la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (SECMCA), Honduras tienen una posición como principal exportador de Centroamérica en 2025, desplazando a economías tradicionalmente líderes y estableciendo un ritmo de crecimiento constante en el comercio regional.

El liderazgo hondureño, consolidado mediante cifras mensuales superiores durante todo el año, podría marcar la pauta para las proyecciones económicas del 2026, según la SECMCA.

El balance anual de la SECMCA reflejó que Honduras cerró el año con resultados sobresalientes en volumen total de exportaciones, un desempeño que lo ubicó significativamente por encima de Costa Rica y Guatemala, países históricamente reconocidos por su di-



Honduras alcanzó un récord con las exportaciones del año pasado.

**90,406.57**

MILLONES DE DÓLARES,

es la suma de las exportaciones de estos países, considerando únicamente los valores disponibles.

namismo exportador.

La organización regional precisó que las economías del resto de los países centroamericanos, incluyendo El Salvador, Panamá, Nicaragua y República Dominicana, presentaron volú-

menes de exportación por debajo de Honduras a lo largo del 2025.

Las autoridades hondureñas enfatizaron el impacto de las exportaciones nacionales y su peso estratégico en el comercio interregional. Según declaraciones recogidas por La Tribuna, afirmaron: “El comportamiento de las exportaciones en 2025 confirma la consolidación del país como un actor relevante en el comercio centroamericano”.

Desde el Ministerio de Desarrollo

Económico de Honduras, se anunció el impulso de nuevas estrategias para mantener la competitividad, ampliar la base exportadora y fortalecer la generación de divisas en el año entrante.

Costa Rica, pese a mantener cifras elevadas y estables, no logró alcanzar el volumen récord de Honduras, de acuerdo con el informe divulgado por la SECMCA.

El organismo remarcó que los países con menores variaciones mensuales registraron resultados alineados a sus rangos históricos, sin incrementos significativos que alterasen el escenario regional.

Las exportaciones de los países centroamericanos y del Caribe, para el periodo informado, alcanzaron los siguientes montos en millones de dólares: Costa Rica registró exportaciones por 22,703.81 millones; El Salvador reportó 6,717.21 millones; Guatemala sumó 12,769.28 millones; Honduras informó 20,886.27 millones; Nicaragua contabilizó 6,088.92 millones; República Dominicana totalizó 10,590.50 millones; y Panamá alcanzó 10,649.58 millones, según el informe de la (SECMCA).



### Finanzas promete nuevamente transferir más de L1,132 millones a constructoras

**TEGUCIGALPA.** La Secretaría de Finanzas (Sefin), se comprometió nuevamente ayer a transferir más de 1 mil 132 millones de lempiras a empresas constructoras que ejecutan proyectos de infraestructura durante la administración de Xiomara Castro.

De acuerdo a lo informado por la Sefin, mediante su cuenta en la red social X, en total se transferirá 1 mil 132 millones 862 mil 310.70 lempiras, una cifra mayor a la prometida la semana pasada cuando se comprometió a pagar 930 millones de lempiras como adelanto, pero que finalmente no realizó.

De acuerdo al reclamó de directivos de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (Chico), la deuda de la administración de Xiomara Castro rondaba los 5 mil millones de lempiras.

La Chico indicó también que, a la fecha, la alcaldía capitalina, dirigida por Jorge Aldana, adeuda unos 2 mil 500 millones. El reciente comunicado de Sefin, divulgado ayer asegura que los más de mil 132 millones de lempiras serán transferidos a favor de empresas constructoras que acreditaron su documentación ante la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (CON-DEPOR).

## Economía rural será dinamizada con inversión de L51.1 millones

**HONDURAS.** Con una inversión de 51.1 millones de lempiras, la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), a través del proyecto Innovación para la Competitividad Rural III (ComRural III), benefició a 421 familias de productores rurales en distintas zonas del país, como parte de su estrategia para fortalecer el sector agroalimentario nacional.

La ministra de la SAG, Laura Suazo, firmó seis acuerdos de subvención: cinco con Organizaciones de Productores Rurales (OPR's) y uno con una empresa ancla, todos orientados a las cadenas productivas de ganadería, cafés especiales y granos.

Las organizaciones que comenzarán a ejecutar sus planes de negocios pertenecen a distintas ventanas del programa ComRural. En la Ventana 2, figuran la Cooperativa Mixta Subirana Yoro Limitada (COMISUYL), la Asociación de Ganaderos y Agricultores del Municipio de San Esteban (AGASE) y la Cooperativa Agropecuaria Regional El Negrito Limitada (CARNEL-ACAN).

Además, Rubí Lobo y Asociados de C.V. y la Sociedad Colectiva Andino Munguía y Asociados, mientras que en la Ventana 3 la empresa ancla beneficiada es la Granja Integral San Antonio S. de R.L. (GISA).

La coordinadora nacional de ComRural III,



Rut Pinoth, explicó que los planes de negocios aprobados buscan fortalecer y consolidar los modelos productivos de las familias rurales, mejorar la competitividad y productividad, y promover un enfoque de inclusión social y económica.

Del total de personas beneficiadas, 81 son mujeres y 28 jóvenes. Las organizaciones participantes están ubicadas en los departamentos de Yoro, Olancho y Santa Bárbara, se estima la ejecución de los planes de negocios.

# SUCESOS



## LO MÁS COMENTADO

La DIPAMPCO capturó en la colonia Casa Blanca, Comayagua, a un presunto cabecilla de la Pandilla 18 identificado como alias "Lunay" o "Depravado", de 21 años, acusado de coordinar y recolectar dinero producto de la extorsión en Cortés y otros departamentos, cuyas principales víctimas serían comerciantes y transportistas.

EL PRIMERO DEL 2026

# SICARIOS ACRIBILLAN A BALAZOS A ABOGADO EN COMAYAGUA

El profesional fue atacado a plena luz del día en su oficina; cámaras de vigilancia podrían aportar claves para identificar a los responsables.



Salvador Maradiaga, abogado asesinado dentro de su bufete en Comayagua; la DPI mantiene las investigaciones para esclarecer el crimen.

**COMAYAGUA.** El abogado Salvador Maradiaga, de 32 años, fue asesinado a balazos ayer dentro de su propio bufete, ubicado en el barrio San Sebastián, en un hecho que volvió a encender la alarma por la violencia en el municipio.

Según información preliminar de la Policía Nacional, sujetos armados llegaron hasta el despacho y le dispararon en repetidas ocasiones, causándole la muerte de manera inmediata.

La víctima residía en la colonia Lomas del Río y era ampliamente conocido en la zona central del país por su ejercicio profesional. Trascendió además que su hermano también es abogado penalista y labora en la región.

En el sector donde ocurrió el crimen existen cámaras de video-

vigilancia, las cuales serán utilizadas por las autoridades para identificar a los responsables del ataque armado.

Tras el ataque, agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) y equipos de inspección se desplazaron al lugar para procesar la escena e iniciar las diligencias correspondientes.

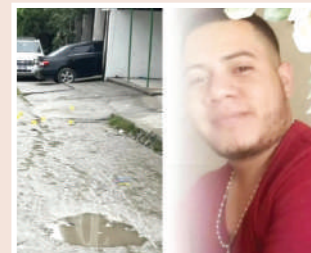
## VIOLENCIA EN HONDURAS EN 2026

Los homicidios en Honduras ya dejan un saldo de 78 víctimas desde el primero al 14 de enero de 2026, según datos del Sistema Estadístico Policial en Línea (Sepol).

### FAMILIARES: "QUE HAGAN JUSTICIA"

Mientras las autoridades continúan las investigaciones, familiares y allegados reaccionaron conmovidos y exigieron justicia. La noticia se difundió rápidamente en redes sociales, donde decenas de personas expresaron su pesar y resaltaron las cualidades del profesional.

Entre los mensajes, Alejandra Díaz escribió: "Que hagan justicia... Salvador era un ser tan carismático y buena persona", y Suyapa Hernández agregó: "Una excelente persona... fortaleza a toda su familia". Hasta el momento, se desconoce el móvil del crimen y no se reportan capturas.



## Matan a emprendedor mientras descargaba fertilizante

**CHOLOMA.** Un emprendedor identificado como Joseph de Jesús Morales Méndez, de 33 años, murió ayer tras ser atacado a balazos durante un asalto en la colonia Cocos Sur, en el municipio de Choloma, Cortés. De acuerdo con reportes preliminares, el joven estaba descargando bolsas de fertilizante de su vehículo cuando fue interceptado por sujetos armados que lo despojaron de sus pertenencias y le dispararon en varias ocasiones.

Luego del ataque, Morales Méndez fue trasladado de emergencia al Hospital del Valle, donde posteriormente se confirmó su fallecimiento debido a la gravedad de las heridas. Testigos indicaron que los responsables escaparon en un vehículo negro con rumbo desconocido. Agentes policiales acordonaron la zona e iniciaron las investigaciones para dar con el paradero de los implicados, aunque hasta el momento no se reportan capturas.

La escena dejó una imagen dolorosa: un trabajador en plena faena, descargando lo necesario para producir, terminó víctima de la violencia que golpea a Choloma. En redes sociales, familiares y amigos lamentaron su muerte, recordándolo como "un chico muy trabajador".

## PERITAJE FORENSE

### Arma incautada a estructura del "Cártel del Atlántico" se conecta con masacre en Yoro

**SAN PEDRO SULA, CORTÉS.** Un peritaje técnico-científico realizado por Medicina Forense habría establecido que un arma decomisada por agentes de la DIPAMPCO durante un operativo contra la estructura criminal "Cártel del Atlántico" está vinculada con el homicidio múltiple ocurrido el 10 de noviembre de 2025 en un gimnasio del municipio de Morazán, Yoro.

De acuerdo con la información, el análisis balístico indicaría que el arma pertenecía a Óscar Roberto Melara Botto, conocido como alias

"El Pollo", quien fue una de las víctimas del ataque armado en el que cuatro personas murieron, luego de que sujetos fuertemente armados irrumpieran en el establecimiento.

Hasta la fecha, el caso se mantenía bajo reserva, pero este hallazgo podría modificar el panorama jurídico de los imputados, quienes inicialmente fueron acusados por tráfico de drogas, porte ilegal de armas de fuego de uso prohibido, tenencia ilegal de instrumentaria policial, depósito de armas, mu-



niciones o explosivos de uso prohibido y asociación para delinquir.

Las autoridades esperan que el Ministerio Público amplíe los requerimientos fiscales para incluir delitos como asesinato y asocia-

ción para delinquir, al considerar que la evidencia establece un vínculo material entre el Cártel del Atlántico y la ejecución de masacres por el control territorial en el corredor noroccidental.

# EL PAÍS / DIGITAL

Este 2026 se perfila como un punto de inflexión para el mundo digital. Las claves para este año apuntan hacia la innovación, gobernanza y sostenibilidad, según un análisis de TIVIT Latam, que considera que la integración estratégica y la responsabilidad serán la guía del avance para estos meses.

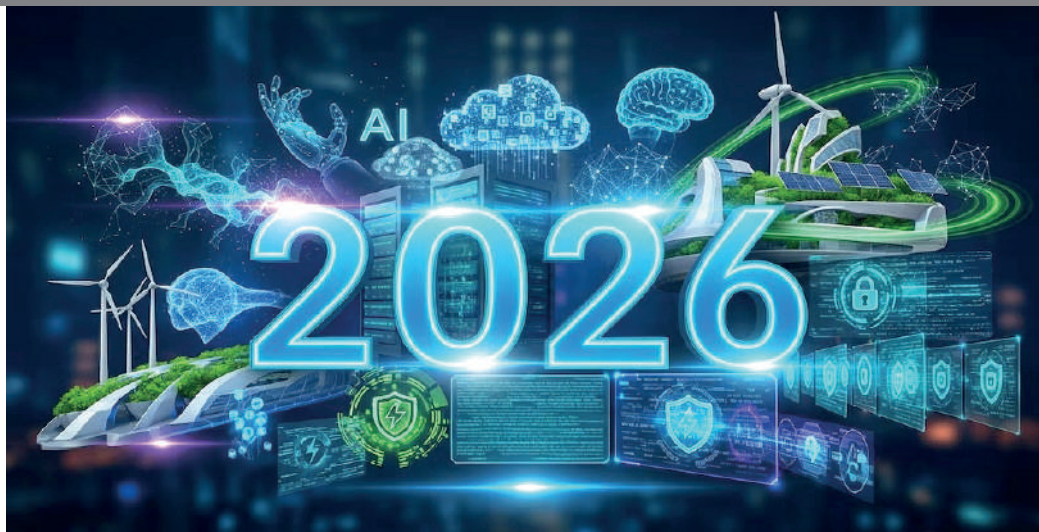
## LA ERA DE LA IA AGENTE

Tras la expansión de la IA generativa, la atención se centra ahora en la IA agente. Esta tecnología se caracteriza por su capacidad para actuar de forma autónoma, aprender del entorno y colaborar con seres humanos en tareas complejas.

**EL POTENCIAL DE LA IA AGENTE** abarca la mejora de la productividad, la optimización del servicio al cliente y la facilitación de la toma de decisiones estratégicas. Sin embargo, su despliegue exige marcos sólidos de supervisión humana y transparencia en cada paso.

## NUBE SOBERANA Y CONTROL DE LOS DATOS

El avance de las regulaciones de protección de datos en América Latina impulsa la adopción de la nube soberana. Este concepto implica que la información de las organizaciones se almacena y procesa exclusivamente dentro de jurisdicciones específicas, cumpliendo con las normativas locales y fortaleciendo la confian-



## Cinco tendencias tecnológicas que marcarán este 2026

za de los clientes y usuarios.

**LA NUBE SOBERANA SE CONVIERTE** en una respuesta necesaria ante el aumento de riesgos internacionales y la complejidad del entorno regulatorio. Las empresas que implementen este modelo no solo protegerán sus datos, sino que también reducirán su exposición a amenazas externas y litigios transfronterizos.

## AUTOMATIZACIÓN INTELIGENTE: HUMANOS AUMENTADOS

La automatización experimentará un salto cualitativo en 2026. Ya no se limitará a la eficiencia operativa, sino que se transformará en un

eje de toma de decisiones adaptativa. Integrada con IA contextual, la automatización inteligente permitirá detectar patrones, optimizar procesos y reducir errores de manera significativa.

Esta tendencia dará lugar a organizaciones más ágiles y resilientes, capaces de adaptarse rápidamente a los cambios del entorno y de anticipar escenarios complejos.

## TECNOLOGÍA SOSTENIBLE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

La sostenibilidad se consolidará como un factor competitivo esencial en el entorno digital. Las empresas priorizarán centros de datos de bajo consumo,

algoritmos optimizados y modelos de gestión circular del hardware. El objetivo será reducir la huella digital, disminuir el impacto ambiental y mejorar la eficiencia operativa.

## CIBERSEGURIDAD INTEGRADA Y RESILIENCIA DIGITAL

La seguridad en el entorno digital dejará de ser una capa adicional para convertirse en el cimiento de la innovación. Las empresas deberán integrar la ciberseguridad desde el diseño de sus infraestructuras y procesos, adoptando modelos de Zero Trust adaptativo, detección predictiva y automatización de respuestas ante amenazas.

# TECH News

## Crearían la primera fábrica de vehículos y sin humanos para 2030



Expertos consultados por Automotive News prevén que el primer caso de fábrica completamente automatizada verá la luz en China dentro de pocos años, al tiempo que Estados Unidos y grandes fabricantes globales adaptan sus estrategias ante la magnitud del cambio.

Este nuevo paradigma se traduce en ciclos industriales más breves, menores errores y una caída radical de los costes laborales, mientras la automatización avanzada promete, según Accenture, "recortar hasta un 50% los tiempos de desarrollo y llegada al mercado".

Este avance técnico redefine el diseño del auto: componentes tradicionalmente complejos para la automatización, como los mazos de cables, se segmentan en módulos integrados desde el primer instante en la arquitectura del vehículo, optimizando el proceso para manipulación robótica y desplazando el diseño centrado en la ergonomía humana.

Saca tu lado  
**fan**

Con tus Tarjetas Visa Atlántida y vive la  
**COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026™**  
Gracias a Visa



Restricciones aplican. Vigencia del 15 de enero al 20 de abril de 2026.  
Ver reglamento en [www.bancatlant.hn](http://www.bancatlant.hn)

## ChatGPT estrena "memoria mejorada" para recordar todas tus conversaciones pasadas

OpenAI ha lanzado una nueva actualización para ChatGPT que mejora de forma significativa la capacidad de la IA de recordar conversaciones anteriores, haciendo que la interacción se sienta mucho más personalizada.

Por el momento, esta mejora en la memoria está disponible únicamente para los suscriptores de ChatGPT Plus y Pro a nivel global, aunque se espera que en los próximos meses llegue también a las cuentas gratuitas, como ha ocurrido con otras funciones previas.

Para hacerse una idea de la magnitud de esta actualización, anteriormente la habilidad de ChatGPT para recordar detalles de conversaciones pasadas era limitada y poco confiable. Con esta nueva versión, el sistema puede recuperar información concreta que el usuario haya compartido en chats anteriores.



Además, cualquier mensaje usado para responder a una nueva consulta ahora aparece como fuente, lo que permite abrir y revisar el contexto original. Esto hace que ChatGPT se comporte de forma más humana, recordando preferencias y detalles de conversaciones previas.

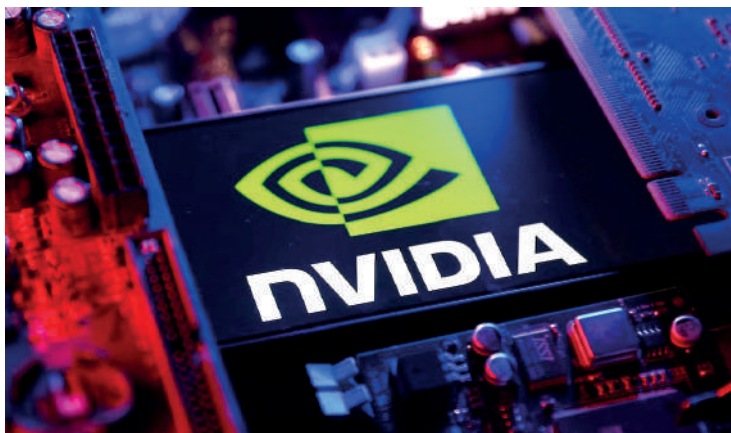
El funcionamiento de esta memoria mejorada resulta especialmente útil si se utiliza ChatGPT como asistente personal. Por ejemplo, se le puede pedir que recuerde gustos, intereses o detalles de proyectos anteriores, y la IA podrá utilizarlos en futuras interacciones sin necesidad de repetir la información.

## Acusan a Nvidia de usar millones de libros sin permiso para entrenar su IA

Nvidia, la empresa más valiosa del mundo y uno de los pilares del auge actual de la inteligencia artificial, enfrenta una nueva y delicada acusación judicial. Un grupo de escritores amplió una demanda en Estados Unidos en la que señala a la compañía por haber utilizado, presuntamente sin autorización, millones de libros protegidos por derechos de autor para entrenar sus modelos de inteligencia artificial.

Según la denuncia, el material habría sido obtenido a través de bases de datos piratas, una práctica que reaviva el debate global sobre los límites legales del entrenamiento de sistemas de IA.

La acción legal fue presentada ante el Tribunal de Distrito del Norte de California, en la división de Oakland, y sostiene que Nvidia habría recurrido a Anna's Archive, una conocida base de datos que aloja millones de libros y textos académicos distribuidos de manera ilegal. La acusación fue revelada por el sitio especializado



TorrentFreak, que tuvo acceso a documentos incluidos en la demanda.

De acuerdo con el escrito judicial, representantes de Nvidia habrían intercambiado correos electrónicos con los administradores de Anna's Archive para explorar una posible colaboración. En esos mensajes, la empresa reconoce que estaba "evaluando incluir Anna's Archive en los datos de preentrenamiento" de sus modelos de

lenguaje de gran escala (LLM, por sus siglas en inglés), aunque también admite que analizaba internamente los riesgos legales de hacerlo.

A pesar de esa aclaración, la denuncia asegura que la compañía habría llegado a un acuerdo apenas una semana después para acceder a ese material, que podría sumar hasta 500 terabytes de datos, una cantidad masiva incluso para los estándares actuales del sector.



Socio Mundial



Son 12 ganadores de **EXPERIENCIAS TODO INCLUIDO**

Boletos aéreos | Hospedaje | Viáticos | Entradas al partido | Traslados ¡Y mucho más!

Por cada compra de L1,000 o más con tus Tarjetas de Crédito o Débito Visa Atlántida anotas un gol para participar.

Escanea el QR, regístrate y participa



**Banco Atlántida**

# INTERNACIONAL



## LO MÁS COMENTADO

El presidente Donald Trump tiene previsto invitar a Washington a Delcy Rodríguez, que tomó la presidencia de Venezuela de forma interina, tras la caída de Nicolás Maduro en una incursión estadounidense, informó la Casa Blanca. Rodríguez era la vicepresidenta de Maduro. Washington informó ayer que está prevista la visita, aunque aún no tiene fecha: "Nada ha sido agendado".

“A VENEZUELA LE VA A IR FANTÁSTICAMENTE BIEN”

## DONALD TRUMP: VENEZUELA VA A GANAR MÁS DINERO EN LOS PRÓXIMOS SEIS MESES QUE EN LOS ÚLTIMOS 20 AÑOS

El mandatario estadounidense aseguró que Estados Unidos es el motor económico del planeta y criticó la migración masiva y las políticas de energía verde en Europa.

**ESTADOS UNIDOS.** El presidente de Estados Unidos, Donald Trump prometió ayer que Venezuela va a ir fantásticamente bien, tras la caída de Nicolás Maduro, asegurando que el país sudamericano ganará más dinero en los próximos meses que en las dos décadas previas, durante un discurso ante líderes empresariales y jefes de Estado, reunidos en el Foro Económico Mundial.

Trump dijo que los líderes que sucedieron al dictador Nicolás Maduro habían sido muy inteligentes al hacer un trato con Estados Uni-



Donald Trump en un discurso ante líderes empresariales y jefes de Estado, reunidos en el Foro Económico Mundial.

dos, tras la reciente intervención estadounidense en Venezuela.

“A Venezuela le va a ir fantásticamente bien”, prometió Trump. “Va a ganar más dinero en los próximos seis meses que en los 20 años previos”.

“Apreciamos toda la coopera-

ción que nos han estado dando. Una vez que terminó el ataque, dijeron: ‘hagamos un trato’. Más personas deberían hacer eso”, agregó, en referencia al nuevo gobierno venezolano encabezado por la “presidenta interina” Delcy Rodríguez.

Trump afirmó que Estados Uni-

dos estará dividiendo 50 millones de barriles de petróleo con Venezuela y llevando a las principales compañías petroleras al país. Como resultado, dijo, Venezuela estará ganando más dinero del que ha ganado en mucho tiempo.

“El liderazgo del país ha sido muy bueno, muy, muy intelligen-

“Queremos un pedazo de hielo para la protección mundial, y no lo darán. Nunca hemos pedido nada más, y podríamos haber mantenido ese pedazo de tierra, y no lo hicimos”.  
Donald Trump.

te”, añadió el mandatario estadounidense.

En el tema que más tensión ha generado con los aliados europeos, Trump defendió la importancia estratégica de Groenlandia para la seguridad nacional estadounidense y pidió negociaciones inmediatas para hablar sobre el control estadounidense del territorio. Los funcionarios europeos han rechazado vehementemente sus propuestas.

Trump dijo que había considerado eliminar el tema de su discurso, pero reconoció que es el asunto que a todos les importa. Aseguró que Groenlandia es un territorio vasto, casi completamente deshabitado y sin desarrollar, situado indefenso en una ubicación estratégica clave entre Estados Unidos, Rusia y China”. Dijo que su importancia solo ha crecido con la mayor prominencia de los metales de tierras raras.

“Esa no es la razón por la que lo necesitamos, lo necesitamos por seguridad nacional estratégica y seguridad internacional”, afirmó. Trump.

### Catolicismo cae un 9% en Latinoamérica tras una década de caída sostenida

**MIAMI.** La proporción de católicos en América Latina cayó nueve puntos porcentuales o más en la última década en seis de los países más poblados de la región, mientras creció de forma significativa el número de adultos que se declaran sin afiliación religiosa, según una encuesta divulgada ayer por el Pew Research Center.

El estudio incluyó a más de 6.200 adultos y abarca Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Perú, países que en conjunto reúnen unos 495 millones de habitantes, equivalentes a casi tres cuartas partes de la población de América Latina y el Caribe.

Detalló que, aunque el catolicismo



sigue siendo la religión mayoritaria en todas esas naciones, su peso relativo continúa disminuyendo.

Actualmente, los católicos representan entre 46 % y 67 % de la población adulta en cada uno de estos países, mientras que el porcentaje de personas religiosamente no afiliadas -que se describen como ateas, agnósticas o nada en particular, oscila entre 12 % y 33 %.

### Trump anuncia acuerdo sobre Groenlandia con la OTAN y retira amenaza de aranceles

**ESTADOS UNIDOS.** El presidente estadounidense, Donald Trump, anunció ayer un acuerdo con el secretario general de la OTAN, Mark Rutte, sobre Groenlandia, que será muy bueno para Estados Unidos y todos los países de la OTAN, y suspendió la amenaza de aranceles a partir del 1 de febrero contra ocho países europeos.

En una publicación en su red social Truth Social, Trump anunció asimismo conversaciones adicionales sobre el sistema de defensa antimisiles Golden Dome en lo que respecta a Groenlandia y añadió que se facilitaría más información a medida que avancen las conversaciones.



“Tras una reunión muy productiva que he mantenido con el secretario general de la OTAN, hemos establecido el marco de un futuro acuerdo con respecto a Groenlandia y, de hecho, a toda la región ártica. Esta solución, si se lleva a cabo, será muy beneficiosa para los Estados Unidos de América y para todos los países de la OTAN”, señaló.

# AVISOS LEGALES

## COMUNICACIÓN EDICTAL

EXP-0502-2024-00006-J6/J3/J2-(J.A.C.)



El infrascrito secretario adjunto del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, **HACE SABER**: Que en la **DEMANDA ORDINARIA PARA QUE SE DECLARE DISUELTO UN CONTRATO PRIVADO DE PROMESA DE VENTA**, promovida por el abogado **CARLOS JESUS MELENDEZ BARNICA**, en su condición de apoderado legal de la sociedad mercantil **SEGUROS CONTINENTAL S.A.** y en contra de la señora **GLADIS SUYAPA BARRALAGA SAGASTUME** en su condición de parte demandada, la cual se identifica bajo el **EXP-0502-2024-00006-J6/J3/J2-(J.A.C.)**, en el cual se intentó localizar a la demandada la señora **GLADIS SUYAPA BARRALAGA SAGASTUME** y en virtud de no ser posible localizarlo, se mandó hacer la presente Comunicación Edictal, en la cual se inserta el auto de fecha dieciséis (16) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), **que conducentemente dice lo siguiente: EXP-0502-2024-00006-J6/J3/J2-(J.A.C.) JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE CHOLOMA, DEPARTAMENTO DE CORTES.** A los dieciocho (18) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), el suscrito Juez de Letras Supernumerario abogado: **MOISES ARISTIDES SIERRA TINOCO**, a prevención de la abogada: **FRANCESS SORAYA AGUILAR NUÑEZ** quien se encuentra actualmente incapacitada, resuelve mediante **AUTO** lo siguiente: **ANTECEDENTE DE HECHO: PRIMERO:... FUNDAMENTACION JURIDICA: PRIMERO:... SEGUNDO:... TERCERO:... PARTE DISPOSITIVA:** El Suscrito Juez del Juzgado de Letras Seccional, resuelve lo siguiente: **PRIMERO:** Admitir el escrito que antecede presentado por el abogado **CARLOS JESUS MELENDEZ BARNICA**, en su condición de apoderado legal de la sociedad mercantil **SEGUROS CONTINENTAL S.A.**, de generales ya conocidas en la presente **DEMANDA ORDINARIA PARA QUE SE DECLARE DISUELTO UN CONTRATO PRIVADO DE PROMESA DE VENTA** y mándese agregar a sus antecedentes, **SEGUNDO:** En virtud de haberse agotado los trámites previstos por la ley, a costas de la parte demandante que se proceda emplazar en legal y debida forma mediante **COMUNICACION EDICTAL** a la señora **GLADIS SUYAPA BARRALAGA SAGASTUME**, para que en el plazo de **treinta (30) días hábiles** computados a partir de la última publicación de emplazamiento y notificación de la presente resolución, **conteste por escrito la demanda promovida en su contra**, debiendo hacerle la advertencia que si no contesta la demanda dentro del plazo antes señalado se le declarará rebelde y que su falta de personamiento no impedirá la continuación del procedimiento, publicando la misma en un diario impreso y en una radio-difusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de (10) días hábiles. **TERCERO:** Que la Infrascrita Secretaria del despacho, proceda a la realización de la comunicación edictal a fin de que se proceda a su publicación y darle consecución al trámite que imperantemente manda la ley, fijando en la tabla de aviso del despacho la presente resolución. **MODO DE IMPUGNACION:** Mediante recurso de Reposición ante este Juzgado, el que deberá interponerse en el plazo de tres días (3) hábiles contados desde el siguiente día hábil de la notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyo requisito no se admitirá el recurso. - Art. 694 y 695 del C.P.C. **NOTIFIQUESE, F/S Abogado: Moises Aristides Sierra Tinoco, Juez de Letras Supernumeraria. F/S abogado Héctor Emilio Barahona Aragón. Secretario General.**

Choloma, Cortés, a los Quince (15) de Enero del Año (2026).

SECRETARIO GENERAL, JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE CHOLOMA CORTES.

## AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD MERCANTIL ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

A los interesados y público en general, para los efectos legales correspondientes y en cumplimiento del artículo 340 del Código de Comercio, hace saber: Que mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad mercantil denominada **COMPAÑIA CERVECERA HONDUREÑA, S.A. DE C.V.**, cuya acta se protocolizó mediante Instrumento Público Número Veintidos (22) en fecha tres (3) de noviembre del dos mil dieciséis (2016), ante los oficios del Notario Miguel Joaquín Melgar Hernández e inscrita bajo número 66464 de la Matricula Número 51962 del Registro Mercantil de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en la cual se tomó el acuerdo de disolución y se nombró como liquidador al señor **ADALBERTO ANTONIO PINEDA TABORA**, quien en posesión de su cargo, presenta y transcribe el Balance Final de liquidación, al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil diecisiete (2017), para los efectos de su publicación, en los terminos siguientes:

### Compañía Cervecera Hondureña, S.A. de C.V. BALANCE FINAL Al 31 de Diciembre 2017 EN LEMPIRAS

Año 2017		Año 2017	
Activo Corriente		Pasivo Corriente	
Efectivo e Inversiones	-	Cuentas Por Pagar	-
DOCTOS Y CTAS POR COBRAR		Afiliadas CXP	-
Clientes	-	Salarios y Otros Relacionados	-
Empleados	-	Impto./S La Renta	-
Afiliadas CXC	-	Otros Impuestos	-
Préstamos Por Cobrar Afiliadas	-	Total Pasivo corriente	-
Otros Activos Corrientes	-	Pasivo no corriente	
Inventarios	-	Cuentas por Pagar Largo Plazo	-
Gastos Pagados por Anticipado	-	Otros Gastos Acumulados Por Pagar	-
Total Activo corriente	-	Total Pasivo no corriente	-
Inversiones	-	Total Pasivo	-
Cuentas Por Cobrar Largo Plazo	-	Capital	
Activo no corriente	-	Aportes de Capital	-
Inmueble, Planta y Equipo (propio)	-	Reservas	-
Dep. Acumulada (equipo propio)	-	Resultado de ejercicios anteriores	-
Costo Equipo Arrendado (O&F)	-	Resultado del ejercicio	-
Dep. Acum. Equipo Arrendado (O&F)	-	Total capital	-
Neto	-	Total Pasivo + capital	-
Impuestos Diferidos	-		
Total Activo	-		

Adalberto Antonio Pineda Tabora  
Liquidador



## AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD MERCANTIL ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

A los interesados y público en general, para los efectos legales correspondientes y en cumplimiento del artículo 340 del Código de Comercio, hace saber: Que mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad mercantil denominada **EMBOTELLADORA NACIONAL, S.A. DE C.V.**, cuya acta se protocolizó mediante Instrumento Público Número Diecinueve (19) en fecha tres (3) de noviembre del dos mil dieciséis (2016), ante los oficios del Notario Miguel Joaquín Melgar Hernández e inscrita bajo Número 66462 de la Matricula Número 51361 del Registro Mercantil de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en la cual se tomó el acuerdo de disolución y se nombró como liquidador al señor **ADALBERTO ANTONIO PINEDA TABORA**, quien en posesión de su cargo, presenta y transcribe el Balance Final de liquidación, al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil diecisiete (2017), para los efectos de su publicación, en los terminos siguientes:

### Embotelladora Nacional, S.A. de C.V. BALANCE FINAL Al 31 de Diciembre 2017 EN LEMPIRAS

Año 2017		Año 2017	
Activo Corriente		Pasivo Corriente	
Efectivo e Inversiones	-	Cuentas Por Pagar	-
DOCTOS Y CTAS POR COBRAR		Afiliadas CXP	-
Clientes	-	Salarios y Otros Relacionados	-
Empleados	-	Impto./S La Renta	-
Afiliadas CXC	-	Otros Impuestos	-
Préstamos Por Cobrar Afiliadas	-	Total Pasivo corriente	-
Otros Activos Corrientes	-	Pasivo no corriente	
Inventarios	-	Cuentas por Pagar Largo Plazo	-
Gastos Pagados por Anticipado	-	Otros Gastos Acumulados Por Pagar	-
Total Activo corriente	-	Total Pasivo no corriente	-
Inversiones	-	Total Pasivo	-
Cuentas Por Cobrar Largo Plazo	-	Capital	
Activo no corriente	-	Aportes de Capital	-
Inmueble, Planta y Equipo (propio)	-	Reservas	-
Dep. Acumulada (equipo propio)	-	Resultado de ejercicios anteriores	-
Costo Equipo Arrendado (O&F)	-	Resultado del ejercicio	-
Dep. Acum. Equipo Arrendado (O&F)	-	Total capital	-
Neto	-	Total Pasivo + capital	-
Impuestos Diferidos	-		
Total Activo	-		

Adalberto Antonio Pineda Tabora  
Liquidador





**COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE HONDURAS**

**CONVOCATORIA**

La Presidenta de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, CICH; a través de la Secretaria General, CONVOCA a todos sus agremiados a la Sesión de la CXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará en primera convocatoria el día jueves 29 de enero de 2026, a partir de las 2:00 p.m., en adelante, en el Salón Potosí de la Sede del Colegio en la colonia El Pedregal, avenida José Antonio Peraza, frente a la entrada de emergencia del Hospital Catarino Rivas de la Ciudad de San Pedro Sula. En caso de no reunirse el quórum legal, la asamblea se celebrará 24 horas después (viernes 30 de enero de 2026) en el mismo local y hora con los colegiados que asistan. La agenda a desarrollar es la siguiente:

1. Instalación de la sesión de la CXXII Asamblea General Ordinaria.
2. Invocación a Dios.
3. Entonación del Himno Nacional.
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
5. Homenaje póstumo a los colegas fallecidos de julio a diciembre 2025.
6. Nombramiento de Comisiones.
  - 6.1 De Inscripción y Credenciales.
  - 6.2 De amnistía para agremiados.
  - 6.3 De Análisis del seguro médico.
  - 6.4 De revisión y actualización del arancel de servicios profesionales.
  - 6.5 Del Análisis del observatorio ético, y plan nacional de prevención ética de ingeniería civil.
  - 6.6 Del reglamento de ejecución presupuestaria
  - 6.7 De la modificación del reglamento de la Comisión Vigilancia.
  - 6.8 De la modificación de los artículos 3, 14, 16, 17, 18, 24, 27, 38 y 39 del Reglamento de Elecciones.
  - 6.9 Del manual de votación del proceso electoral
  - 6.10 Del manual de educación continua
  - 6.11 De la modificación de los artículos del Reglamento interna de la ley Orgánica del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras en los artículos 57-A y artículo 100.
7. Informes:
  - 7.1 De la Presidencia de la Junta Directiva
  - 7.2 De la Tesorería
  - 7.3 De la Fiscalía
  - 7.4 Del Ejercicio Legal de la Profesión
  - 7.5 De la Comisión de Vigilancia
  - 7.6 Del Consejo de Administración del Fondo de Auxilio Mutuo
  - 7.7 Del Tribunal de Honor
8. Análisis, discusión y aprobación del proyecto de Amnistía para agremiados.
9. Análisis, discusión y aprobación de la obligatoriedad del Seguro Médico Hospitalario para los nuevos colegiados.
10. Revisión, actualización y aprobación del arancel por servicios profesionales del ingeniero civil
11. Presentación y Solicitud de Aprobación del Mandato para la Co-Construcción del Observatorio Ético de la Contratación Pública en Construcción y del Plan Nacional de Prevención Ética en Ingeniería Civil.
12. Lectura, discusión y aprobación del Reglamento de Ejecución Presupuestaria.
13. Lectura, discusión y aprobación de modificaciones al Reglamento de Comisión de Vigilancia.
14. Lectura, discusión y aprobación de las modificaciones de los artículos 3, 14, 16, 17, 18, 24, 27, 38 y 39 del Reglamento de Elecciones.
15. Lectura, discusión y aprobación del Manual de votación del proceso de elecciones.
16. Lectura, discusión y aprobación del Manual de Educación Continua.
17. Discusión y aprobación de la Cuota del Congreso de Ingeniería 2026
18. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de reforma al Reglamento de la ley Orgánica del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras en los artículos 57-A y artículo 100.
19. Discusión y aprobación de sanción disciplinaria a colegiados conforme al Reglamento del Tribunal de Honor.
20. Presentación de solicitudes de agremiados de Ayudas Solidarias
21. Asuntos Varios
22. Entrega del Premio Nacional del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras
23. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión de la CXXII Asamblea General Ordinaria.
24. Clausura de la sesión de la CXXII Asamblea General Ordinaria del CICH.

En observación a lo dispuesto, en el artículo 9, literal d) de la Ley Orgánica y artículo 5, literal d) de la Ley Orgánica y artículo 5, literal d) de su Reglamento, la asistencia a las asambleas es obligatorio, por lo que, en caso de no poder asistir, deberá estar representada por medio de un colega asambleísta.

NOTA: Se les recuerda que, para participar en la asamblea, los miembros deberán estar solventes en todas sus obligaciones con el CICH hasta el 31 de diciembre de 2025. De no poder asistir consultar su estado de cuenta a los correos electrónicos: [atencion1@cich.hn](mailto:atencion1@cich.hn), [atencion2@cich.hn](mailto:atencion2@cich.hn), [atencion3@cich.hn](mailto:atencion3@cich.hn), [atencion4@cich.hn](mailto:atencion4@cich.hn), [atencionint@cich.hn](mailto:atencionint@cich.hn), [atencionola@cich.hn](mailto:atencionola@cich.hn), [atencionstb@cich.hn](mailto:atencionstb@cich.hn), [atencionstc@cich.hn](mailto:atencionstc@cich.hn).

Se les avisa a los colegiados que para su facilidad. Los pagos pueden hacerlos en: BANCO ATLÁNTIDA, S.A.: 1202079578 (Cuenta de Ahorro) DAVIVIENDA: 1011593279 (Cuenta de Cheques) BAC HONDURAS: 901-935305

Tegucigalpa, M.D.C. 13 de enero de 2026

**ING. JESSICA ROXANA CHAMALÉ ANTÚNEZ**  
Secretaria General

**CONVOCATORIA**

El Consejo de Administración de la sociedad que gira bajo la denominación social de **MOUNT PLEASANT COMERCIAL COMPANY SOCIEDAD ANONIMA (MOPLECO S.A)** por este medio convoca a todos sus accionistas a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día once (11) de febrero del dos mil veintiséis (2026) a las diez de la mañana (10:00am) en domicilio social, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día siguiente:

Orden del Día

1. Nombramiento, revocatoria o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.
2. Revocación de poderes.
3. Traspaso de acciones.
4. Nombramiento de Ejecutor Especial de Acuerdos para la protocolización de la certificación del acta de la asamblea.

En caso de no reunirse el quorum para la instalación de la asamblea en primera convocatoria, se llevará a cabo la misma en segunda convocatoria el día doce (12) de febrero del dos mil veintiséis (2026) a las diez de la mañana (10:00am) en el mismo lugar.

Islas de la Bahía, Roatán a los veinte (20) días del mes de enero del 2026.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**  
**MOUNT PLEASANT COMERCIAL COMPANY SOCIEDAD ANONIMA (MOPLECO S.A)**

**AVISO**

La infrascrita secretaria municipal de este término al público en general hace saber que en fecha treinta del mes de abril del año dos mil veinticinco los señores: **LUIS FERNANDO CONTRERAS DOMINGUEZ** con documento nacional de identificación no. 0506-1979-00119 y **DAYSÍ JACQUELINE MACARENO** con pasaporte número 546086753 solicita la venta de **DOMINIO PLENO**, de una propiedad ubicada en **La Unión Barcoo** con clave catastral GR1330Z-000-5306 y Coordenadas Geográfica de localización de predio Latitud (Y) 1743996 N. Longitud (X) 0409151 E con las siguientes medidas y colindancias: de la estación 0 a la 1 mide diez punto noventa y seis metros (10.96 Mts), Rumbo N 51° 6' E. colinda con callejón, de la estación 1 a la 2 mide quince punto sesenta y cinco metros (15.65 Mts). Rumbo S 66° 49' E. colinda con Arnold Contreras: de la estación 2 a la 3 mide: diecinueve punto setenta y siete metros (19.77 Mts). Rumbo S 14° 59' W, colinda con Callejón, de la estación 3 a la 4 mide diecisiete punto veintiséis metros (17.26 Mts) Rumbo N 83° 28' W, colinda con propietario desconocido; de la estación 4 a la 0 mide dieciséis punto cuarenta y tres metros (16.43 Mts) Rumbo N 2° 18' W, colinda con Javier Enrique Contreras Dominguez; medidas que arrojan un área superficial de **CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PUNTO CERO DOS METROS CUADRADOS (433.02 Mts²)**

Extendido en Puerto Cortés, 14 enero del año 2026



**AVISO DE CITACIÓN**

El Tribunal de Sentencia Sala Quinta San Pedro Sula Departamento de Cortés en el Expediente # 158-22, cita a **DALLANA MEDINA, JOSE ARGUETA y KEVIN MORENO** para que se presente en la Sala Juicio Oral y Público el día 26 de Enero del 2026 a las 9:00 A.M.

San Pedro Sula, Cortés; 15 de Enero del 2026.

**Aviso de Herencia Ab-Intestato**

EXP-0501-2024-00899-LCV

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley **HACE SABER**: Que en este Juzgado con fecha veinticinco (25) de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), se dictó **SENTENCIA DEFINITIVA**: 1) Declarando **CON LUGAR** la solicitud de declaratoria de Herencia Ab-Intesto promovida por el señor **OSCAR ORLANDO CASTRO**, para que previo los trámites legales se le declare Heredero Ab-Intestato y se le conceda la posesión efectiva de la herencia, de todos los bienes, derechos y acciones dejadas al momento de su fallecimiento por su difunta esposa la señora **ARELY ANTONIA SOSA**, 2) Declarando al señor **OSCAR ORLANDO CASTRO**, Heredero Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados al momento de su fallecimiento por su difunta esposa la señora **ARELY ANTONIA SOSA**, también conocida como **ARELY ANTONIA SOSA PEÑA**, siendo la misma y única persona. 3) Se concede al heredero la posesión efectiva de la herencia. 4) Esta sentencia se profiere sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab-intestato de igual o mejor derecho. **MANDA**: 1. Que se publique este fallo en un periódico de la localidad de mayor circulación. 2. Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley en el Registro de Sentencias del departamento. 3. Que se extienda a los interesados o a su apoderado Legal la certificación de estilo para que se opere la tradición de derechos; una vez que quede firme el mismo, **NOTIFIQUESE**, F/S **ABG. ALLAN JOSÉ GARCÍA MOYA**. JUEZ. F/S **ABOG. LISBETH ALEJANDRA AGUILAR MARTÍNEZ**. SECRETARIO ADJUNTO.

San Pedro Sula, Cortés, 09 de enero del 2026.



# GRACIELA MONTEROLA REPRESENTARÁ A HONDURAS EN MRS. WORLD 2026

La joven hondureña, Graciela Serrano Monterola, se prepara para poner en alto el nombre de Honduras en el certamen Mrs. World 2026, que se llevará a cabo del 22 al 30 de enero en Las Vegas, Nevada, Estados Unidos.

Con más de cuarenta años de historia, Mrs. World se ha consolidado como un escenario internacional que celebra la resiliencia y el empoderamiento femenino. En esta edición, Honduras vuelve a estar presente en un concurso que busca visibilizar la fortaleza, la experiencia y la voz de la mujer contemporánea.

Graciela Serrano Monterola llega a esta competencia como una mujer integral, marcada por la disciplina, la versatilidad y una profunda capacidad de adaptación frente a los desafíos de la vida. Además, es madre de dos hijos y pilar fundamental de su familia, enfrentando cada reto con convicción y fortaleza emocional.

Para Serrano Monterola, Mrs. World 2026 es más que un concurso de belleza; es una plataforma para alzar la voz por todas aquellas mujeres que han sentido que rendirse era la única opción, des-



tacando valores de resiliencia, liderazgo y empoderamiento femenino.

# EX CANDIDATA DE MISS VENEZUELA SE DECLARA PARTE DE LA COMUNIDAD LGBT

A casi tres años de haber sido parte del Miss Venezuela y portar la banda de Miss Miranda 2023, María Gabriela Martínez confesó ser parte de la comunidad LGBTIQ+ en el podcast Transparente, donde se sinceró sobre su participación y el poco apoyo que recibió de la organización.

La reina belleza venezolana habló abiertamente de su sexualidad, una parte importante en su vida de la cual no había hecho público, a pesar de que, durante su incursión en el certamen nacional quiso alzar su voz para contar su historia.



## PROTAGONISTA DE "MATILDA" DENUNCIA UTILIZACIÓN DE SU IMAGEN PARA ABUSO SEXUAL

Un momento de horror fue lo que vivió Mara Wilson, estrella de la película infantil "Matilda", por habla de la utilización de su imagen para material de abuso



sexual infantil. La artista relató que fue muy doloroso darse cuenta de

su cara se plasmó en material no adecuado para niños.

El 17 de enero de 2026, Mara ofreció una entrevista, hablando de la situación y destacando los múltiples peligros que corren niños en todo el mundo en las plataformas digitales. Wilson comentó que durante el rodaje de la exitosa película de 1996, siempre se sintió protegida por su familia, amigos y compañeros en el set de grabación.

## PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES

Contáctenos:  
**3144-3340**  
**2502-4242**



## AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO HÉCTOR RAMÓN TRÓCHEZ VELÁSQUEZ ubicado en en el Barrio arriba, Calle El Progreso, entre avenidas La Libertad y La Constitución, frente al restaurante Paramo, de la ciudad Santa Bárbara, departamento de Santa Bárbara, al Público en General, **HACE SABER:** Que el Suscrito veintiuno (21) días del mes de Enero del año dos mil Veintiséis (2026), **RESOLVIÓ:** Declarar a la señora **CRUZ CARDONA** por si, heredera Ab Intesto de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara **SU ESPOSO**, el causante **RIGOBERTO LÓPEZ PÉREZ**, concediéndosele la Posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Santa Bárbara, S.B. veintiuno (21) de Enero del año dos mil Veinticinco (2026).

**HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ**  
ABOGADO Y NOTARIO

## AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD MERCANTIL ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

A los interesados y publico en general, para los efectos legales correspondientes y en cumplimiento del artículo 340 del Código de Comercio, hace saber: Que mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad mercantil denominada **PROCESADORA DE EFLUENTES INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.**, cuya acta se protocolizó mediante Instrumento Público Número Veintiuno (21) en fecha tres (3) de noviembre del dos mil dieciséis (2016), ante los oficios del Notario Miguel Joaquin Melgar Hernández e inscrita bajo Número 66463 de la Matricula Número 76914 del Registro Mercantil de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en la cual se tomó el acuerdo de disolución y se nombró como liquidador al señor **ADALBERTO ANTONIO PINEDA TÁBORA**, quién en posesión de su cargo, presenta y transcribe el Balance Final de liquidación, al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil diecisiete (2017), para los efectos de su publicación, en los terminos siguientes:

### Procesadora de Efluentes Industriales, S.A. de C.V. BALANCE FINAL Al 31 de Diciembre 2017 EN LEMPIRAS

Año 2017		Año 2017	
Activo Corriente		Pasivo Corriente	
Efectivo e Inversiones	-	Cuentas Por Pagar	-
DOCTOS Y CTAS POR COBRAR		Afiladas CXP	-
Clientes	-	Salarios y Otros Relacionados	-
Empleados	-	Imppto./S La Renta	-
Afiladas CXC	-	Otros Impuestos	-
Préstamos Por Cobrar Afiladas	-	Total Pasivo corriente	-
Otros Activos Corrientes	-	Pasivo no corriente	
Inventarios	-	Cuentas por Pagar Largo Plazo	-
Gastos Pagados por Anticipado	-	Otros Gastos Acumulados Por Pagar	-
Total Activo corriente	-	Total Pasivo no corriente	-
Inversiones	-	Total Pasivo	-
Cuentas Por Cobrar Largo Plazo	-	Capital	
Activo no corriente	-	Aportes de Capital	-
Inmueble, Planta y Equipo (propio)	-	Reservas	-
Dep. Acumulada (equipo propio)	-	Resultado de ejercicios anteriores	-
Costo Equipo Arrendado (O&F)	-	Resultado del ejercicio	-
Dep. Acum. Equipo Arrendado (O&F)	-	Total capital	-
Neto	-	Total Pasivo + capital	-
Impuestos Diferidos	-		
Total Activo	-		

*Adalberto Antonio Pineda Tabora*  
Liquidador



# EL PAÍS

## DEPORTIVO

### SUENA TÉCNICO ESPAÑOL PARA DIRIGIR A LA BICOLOR

**REDACCIÓN** - La Federación de Fútbol de Honduras ha iniciado una reestructuración profunda tras la salida de Reinaldo Rueda, confirmando a Francis Hernández como director deportivo para liderar la elección del nuevo seleccionador que buscará el Mundial 2030.

El principal candidato para tomar las riendas de la Bicolor es Jesús Casas, estratega con amplia trayectoria en Europa. El técnico español destaca por haber sido asistente de Luis Enrique y Luis de la Fuente en España.

A pesar de su éxito reciente con Irak, donde fue campeón del Golfo, Casas llega tras vivir una



El candidato a dirigir la Bicolor trabajó como asistente de Luis Enrique en la selección de España.

experiencia turbulenta. El entrenador denunció presiones y filtraciones de su contrato, situaciones

que aceleraron su salida del fútbol asiático.

La metodología del español prioriza la posesión del balón y el fútbol ofensivo. Sus números con Irak son notables, sumando veinte triunfos en treinta y tres partidos, lo que genera grandes expectativas sobre su posible sistema táctico.

Sin embargo, voces críticas advierten sobre el desconocimiento de Casas respecto al entorno hondureño. Algunos expertos sugieren que la federación debería considerar talento local que comprenda mejor las deficiencias estructurales y las virtudes del futbolista nacional.

### Panameño Blackburn suena en el Génesis

La directiva del Génesis está a un paso de concretar el fichaje del delantero panameño Roldando Blackburn para el torneo Clausura. Tras intensas negociaciones, el goleador canallero regresaría a Honduras para convertirse en el referente ofensivo del equipo dirigido por Fernando Mira, buscando así asegurar la permanencia en la liga.



El español Jesús Casas mientras dirigía a la selección iraquí en las eliminatorias 2026

### SÉPALO

Antes de dar el salto a las selecciones nacionales, el estratega forjó sus bases dirigiendo en las categorías inferiores del Cádiz, en su natal España.

### DRAMA

Su salida de Irak no fue solo deportiva, pues enfrentó amenazas fiscales y una denuncia ante la FIFA tras ganar la Copa del Golfo.

### BREVES



### Reto ambicioso bajo los tres palos

Onán Rodríguez asumió su llegada al Olimpia con el firme objetivo de competir por la titularidad frente a Edrick Menjivar. El guardameta, agradecido con Real España, aseguró que viene a ser protagonista y aprender bajo las órdenes de Eduardo Espinel.



### Fichaje bomba para los Potros

Kevin López se convirtió en el refuerzo estelar del Olanchito para el torneo Clausura tras rescindir con Olimpia. A sus 29 años, el atacante aportará su experiencia al proyecto de Jhon Jairo López, buscando protagonismo en su cuarto club profesional.

### Nuevo reto para Quioto en Arabia

**REDACCIÓN** - Romell Quioto rescindió su contrato con Al-Najma tras una etapa sin goles. El delantero hondureño buscó nuevos aires para recuperar su mejor nivel futbolístico este año.

El atacante firmó como agente libre con Al-Faisaly, siendo su tercer club en el fútbol saudí. El equipo actualmente ocupa la séptima posición del campeonato liguero.

Bajo las órdenes del bel-



Dirigentes de Al Faisaly al momento de presentar al atacante catracho.

ga Yves Vanderhaeghe, el legionario debutaría el lunes 26 de enero. Curiosamente, su

primer examen será enfrentar al Al-Arabi, su antigua escuela.

CHAMPIONS LEAGUE

# BARCELONA SE ACERCA A LOS PRIMEROS OCHO

PRAGA – La escuadra de Barcelona logró una victoria vital tras superar cuatro por dos al Slavia de Praga como visitante. Con este resultado, los dirigidos por Hansi Flick escalan posiciones importantes en la tabla general europea.

El triunfo coloca al equipo en el noveno puesto con trece unidades, empatando en puntaje con los clubes ubicados en zona de clasificación directa. La última jornada será definitiva para asegurar su boleto a octavos.

Durante la primera mitad, Fermín López brilló con un doblete espectacular que permitió mantener el equilibrio en el marcador. Los locales aprovecharon errores defensivos y jugadas de balón parado para castigar el arco del equipo azulgrana.

En el complemento, la preocupación llegó con la salida de Pedri por molestias físicas tras una hora de acción. Sin embargo, Dani Olmo y Robert Lewandowski aparecieron oportunamente para sentenciar el triunfo en territorio checo.

Ahora los catalanes dependen de sí mismos frente al Copenhague para certificar su pase al Top 8. Una victoria en casa garantizaría evitar el repechaje, aprovechando que sus rivales directos se enfrentarán entre ellos próximamente.



Daniel Olmo, celebra un gol ante el Slavia Praga en la Liga de Campeones de Europa en Praga.



Pedri del Barcelona, disputa un balón con Lukas Provod del Slavia Praga.

## CHAMPIONS LEAGUE

### PRIMEROS OCHO

CLUB	JJ	DG	PTS
Arsenal	7	18	21
Bayern Múnich	7	13	18
Real Madrid	7	11	15
Liverpool	7	6	15
Tottenham	7	8	14
PSG	7	10	13
Newcastle	7	10	13
Chelsea	7	6	13

## Liverpool se afianza entre los mejores cuatro

PARÍS. – El equipo inglés derrotó tres por cero al Marsella en su visita a Francia, consolidándose en la cuarta posición del torneo europeo. Los dirigidos por Arne Slot dominaron el encuentro plenamente.

Dominic Szoboszlai abrió el marcador con un espectacular tiro libre antes del descanso. Posteriormente, un autogol de Rulli y un tanto de Cody Gakpo sellaron la clasificación directa para los Reds.

La próxima semana recibirán al Qarabag en Anfield buscando asegurar su boleto definitivo a octavos. El estratega neerlandés destacó el control absoluto del juego y la efectividad de sus piezas ofensivas.



El húngaro del Liverpool, Dominik Szoboszlai abrió el marcador en el tiempo agregado de la primera parte.

## Agónica victoria en Stamford Bridge

Un gol salvador de Moisés Caicedo permitió al Chelsea derrotar por la mínima al Pafos chipriota, situándose en puestos de clasificación directa a octavos. Tras un partido cerrado donde el portero rival fue figura, el cabezazo del ecuatoriano al minuto setenta y ocho rompió finalmente el cerrojo defensivo visitante.



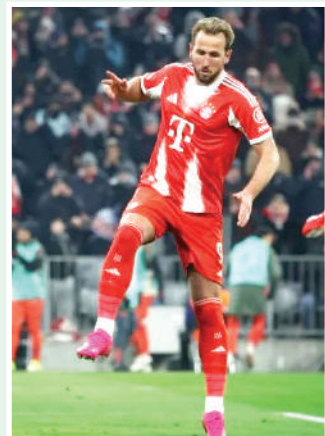
## Triunfo vital para la Juventus en Turín

La escuadra italiana aseguró su presencia en los playoffs europeos tras vencer dos por cero al Benfica con goles de Khephren Thuram y Weston McKennie. Los turineses recuperaron la confianza en casa, mientras los portugueses quedaron al borde de la eliminación tras fallar un penal insólito en los minutos finales.



## Clasificación directa con el sello de Kane

Harry Kane guio al Bayern Múnich hacia los octavos de final tras anotar un doblete en la victoria dos por cero sobre el Union Saint Gilloise. Pese a jugar con diez hombres por la expulsión de Min-jae Kim, los bávaros aseguraron su boleto directo sumando dieciocho puntos en la clasificación.



## Tropiezo colchonero en el infierno turco

El Atlético de Madrid empató uno por uno ante el Galatasaray y comprometió su clasificación directa a los octavos de final. Giuliano Simeone abrió el marcador, pero un autogol de Marcos Llorente sentenció la igualdad, obligando a los dirigidos por Diego Simeone a jugarse todo en la jornada definitiva.





# LITHOPRESS

*Su mejor impresión!*

**HACEMOS REALIDAD TUS IDEAS PARA TUS REGALOS CORPORATIVOS Y FAMILIARES**



Agendas Personalizadas



Regalos Corporativos



Libros y Tarjetas



Memorias anuales



Calendarios



Volantes



Menús



Revistas



Empaques

